

Nuestros tiempos, nuestra lucha.

Como siempre, o como casi siempre, al llegar diciembre es inevitable la tendencia a hacer un balance de lo actuado y planificar (siempre que se pueda) lo que consideramos como metas esenciales para el año que está por empezar.

Esta constante nos alcanza en el plano personal y, sin duda, no puede estar ausente en el ámbito institucional.

Un año atrás, un Congreso de singulares características ocupaba la primera de las prioridades que teníamos asignadas para las distintas actividades que le esperaban al Colegio, para este año que ahora está llegando a su fin.

El Congreso quedó atrás, cronológicamente hablando, pero delante sigue estando la emoción y el recuerdo de todos los que lo transitamos y lo evocamos con recuerdo sostenido. Luego, una agenda poblada de múltiples propuestas nos mantuvo activos y con deseos renovados de dar lo mejor de cada uno para el bien de todos.

Cuando termina un año se ve el inicio del próximo con nuevas y mejores posibilidades, pero también es inevitable el lógico síndrome de lo "que nos quedó pendiente". Cuando esta sensación empieza a invadirnos, se erige indispensable pasar del pensamiento a la acción y a la concreción de los proyectos.

Tenemos que aprender a ver a nuestro Consejo Profesional en la justa dimensión que nuestra profesión y nosotros mismos necesitamos. No es un espacio físico que sólo nos recibe para atender nuestros requerimientos profesionales, es un ámbito de encuentro, de sano debate y, a veces, de lógico disenso. Es el continente de inquietudes comunes y de anhelos compartidos.

No debemos perder de vista que nuestro trabajo se refleja en la realidad con contundencia. No son tiempos como para detenerse en la ensoñación o en la crítica estéril. Son tiempos de concreciones con unión, firmeza y compromiso. ¡Pero de todos! Siguen doliendo las "sillas vacías" y más aún, los reclamos vacíos que nacen de la primera ausencia,

la de no haber estado en los momentos en que se debe estar. Pero como tampoco debemos quedarnos en el dolor que paraliza, debemos esperar el nuevo año con la esperanza de que aún puede cambiarse lo que nos duele o nos deja vacíos.

Todos debemos darnos cuenta de que sólo el aporte conjunto nos hace grandes y nos marca el camino que espera ser transitado. Cada uno es artífice de su destino y sostén del porvenir del otro.

Empieza un año en el que termina una gestión global de conducción y la exigencia de cumplimiento deviene entonces más contundente. Una feliz y larga serie de logros nos alienta a transitar esta etapa, con la firme convicción de que seguiremos poniendo todos nuestros esfuerzos al servicio de una causa que guió nuestros pasos desde el principio y que no hemos abandonado, a pesar de que varias embestidas amenazaron con dejar trancos los sueños de tener un Colegio muy cercano al que hoy nos recibe diariamente.

Memoria no será lo que nos falte a la hora en que no siendo conducción, debemos defender lo que engrandece nuestro espíritu, nuestra lucha y nuestra casa profesional.

Pero todavía hay mucho por hacer. Es tiempo de ver crecer a nuestra casa vistiendo a la más reciente de una estructura que la haga habitable y activamente productiva. Son épocas para lograr que más y mejores beneficios pueblen las distintas gamas de necesidades, para que dejen de ser tales y se traduzcan en realizaciones duraderas. Es tiempo de reivindicar posiciones que todavía no están firmes, sea por omisión, por inercia o simplemente por falta de fuerzas para alcanzar el objetivo.

Es tiempo de reencontrarse en la presencia permanente y en la lucha cotidiana. Es tiempo de crecer y trascender fronteras, pero... mientras tanto, es tiempo de brindar por nosotros, ¡Traductores Públicos, duendes de lo posible y amos de lo imposible!

¡FELICIDADES PARA TODOS!

Consejo Directivo



Consejo Directivo

Presidenta

Trad. Públ. Beatriz Rodriguez

Vicepresidenta

Trad. Públ. Silvana Marchetti

Secretaría General

Trad. Públ. Perla Klein

Secretaría de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera

Trad. Públ. Graciela Steinberg

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Graciela Fondo

Trad. Públ. Diana Rivas

Comisiones

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Flavio Caporale, Clelia Chamatrópulos, Mónica Conti, María Alejandra D'Atri, María Gabriela D'Agosto, Graciela Fondo, Carolina Fryd, Silvana González Matajurc, Gabriela González, Mara Grosvald, Silvana Guilman, Lucía Herrera, Edith Hheifer, Cristina Huergo, Perla Klein, Héctor Laurenzzo, Cristina Madden, Elda Nuñez, Laura Ojeda, Diana Rivas, Paula Serrano, Violeta Tramutola, María Victoria Tuyá, Elena Wittib.

Coordinación: Beatriz Rodriguez.

Comisión de Publicaciones

Clelia Chamatrópulos, Gabriela González, Perla Klein, Leticia Martínez, Roberto Servidio, Miriam Simcovich, Graciela Steinberg.

Coordinación: Beatriz Rodriguez

Comisión de Relaciones Universitarias

Nora Bianco, Graciela Bulleraich, Alicia Carnaval, Clelia Chamatrópulos, Mirtha Federico, Mariana Fiorito, Gabriela González, Mara Grosvald, Perla Klein, Patricia Kupchik, Leticia Martínez, Ethel Meiliker, Elda Nuñez, Ana María Paonessa.

Coordinación: Beatriz Rodriguez.

Comisión de Interpretación

María Inés Casanova, Ivonne Fisher, Lilian Gentile, Genoveva Guttero, Estela Herrera, Adriana Menichetti, María Laura Rosenzwaig, Claudia Skök, Karen Tawil, Lidia Wassertheil, Astrid Wenzel.

Coordinación: Beatriz Rodriguez.

Comisión de Peritos

Claudia Bertucci, Iwonna Czechowicz, Alejandra D'Atri, Mirtha Federico, Carmen Fernández, Silvana Guilman, Alicia Hheiffer, Perla Klein, Guillermina Nicolini.

Coordinación: Graciela Fondo.

Comisión de Relaciones Internacionales

Silvia Firmenich Montserrat, Sylvia Falchuk, Lidia Giudici, Miguel Ibañez, Estela Herrera, María Belén Iannitto, Adriana Menichetti, Raquel Soschin, Patricia Yebra.

Coordinación: Mirtha Federico.

Comisión de Terminología

Mariana Barcz, María Eugenia Deyá, Stella Escudero Barrientos, Georgina Fernández, Corina García González, Estela Lalanne, Clara Litvae, Ana María Pereuilh, María Gabriela Pérez, María Silvia Trimmeliti, Silvia Veliz.

Coordinación: Astrid Wenzel.

Comisión de Cultura

María Rosina Bosco, Silvia De Lisio, María Belén Iannitto, María Llorens, Leticia Martínez, Lidia Rissotto, Silvia Sneidermanis, Graciela Steinberg.

Coordinación: Perla Klein

Comisión de Traductores Noveles

Natalia Amenta, Mariana Custeau, Karina D'Emilio, Carolina González Etkin, Lorena Grancelli, Cristina Madden, Silvana Moscovich, Silvia Romero, Cintia Salvo.

Coordinación: Silvana Marchetti.

Comisión de Relaciones Institucionales

Claudia Bourda, Lidia Djament, Graciela Fondo, Silvana Guilman, Alejandra Karamanian, Silvana Orsino, Laura Riccio, María Gilda Roitman, María Inés Royo, Mónica López de Shinzato, María Isabel Vázquez, Patricia Yebra.

Coordinación: Diana Rivas.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Silvana Debonis, Gisella Donnarumma, Alfredo Eandrade, Carolina Fryd, Gabriela González, Mara Grosvald, Silvana Guilman, Héctor Laurenzzo, Leticia Martínez, María Elena Nuñez Valle, María del Carmen Sánchez, María Victoria Tuyá.

Coordinación: Graciela Steinberg

Comisión de Idiomas de Baja Difusión

Jablowskis Natalia, Kavát Eduardo, Muresau de Bart Gabriela, Willemyns Margarita.

Coordinación: Clelia Chamatrópulos

Editorial

Nuestros tiempos, nuestra lucha. [3]

Nota de tapa

- Julio Cortázar: ¡un colega de lujo! [5]

- La realidad profesional en América Latina / **Beatriz Rodriguez** [7]

- El Colegio un "contra ejemplo" / **Miriam Simcovich** [10]

- Trad. Públ. Roberto Puig [11]

- Trad. Hans Grof Reese [12]

Institucionales

- Día Internacional del Traductor [13]

- Asamblea General Ordinaria [15]

- El Colegio desde adentro [15]

IV Congreso Latinoamericano

- Noticias de José Saramago [16]

Aranceles Profesionales

para Traductores Públicos. Actuación Pericial [17]

Ejercicio Profesional

Traducir el original y sellarlo / **Perla Klein** [19]

Entidad Institucional

- Segundas Jornadas sobre "Actualización profesional" (FAT) / **Graciela Fondo** [20]

Comisiones

- Segunda Jornada "Traducción y Relaciones Internacionales" / **Mirtha Federico** [22]

- IV Jornadas Interdisciplinarias de Ejercicio de la Profesión "El Traductor frente al mundo" / **Leticia Martínez, Clelia Chamatrópulos y Gabriela González** [24]

- II Caminata "Traductores en Marcha" / **Diana Rivas** [26]

- Encuentro "Deporte y Calidad de vida" [26]

- Herramientas para el Traductor "Localización de Software en la Argentina" / **Gisella Donnarumma** [27]

- Traduarte 2003 [28]

- **Cursos** [29]

- **Para compartir** [30]

- **Agenda Internacional** [31]

- **La página del español** [32]

- **Biblioteca** [33]

- Novedades bibliográficas [33]

- **Jura** [34]

- Nuevos matriculados [34]

La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora Beatriz Rodriguez	Editor responsable Consejo Directivo CTPCBA	Diagramación Mara Joubert	Fotografía Adriana Ríos
---------------------------------------	---	-------------------------------------	-----------------------------------

ISSN 1514-5794 - Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite

Informaciones y recepción Mónica Cáseres info@traductores.org.ar	Cursos Leonel Amendolara cursos@traductores.org.ar	Legalizaciones Marcelo Sigaloff legalizaciones@traductores.org.ar
---	---	--

Institucionales Juan Cruz Lizarraga institucionales@traductores.org.ar	Biblioteca Roberto Servidio biblioteca@traductores.org.ar	Prensa - Difusión Miriam Simcovich mirsimcovich@arnet.com.ar
---	--	---

Contaduría Marcela Sortino contaduria@traductores.org.ar	Gerencia Ricardo Alcoba López gerencia@traductores.org.ar
---	--

Impreso en el Instituto Salesiano de Artes Gráficas: Don Bosco 4053 C1206ABM Cdad. de Bs. As.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

CTPCBA Av. Callao 289, 4º piso - C1022AAC Buenos Aires -
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961 4372-2961 4373-4644 4373-7173

Correo electrónico: consejodirectivo@traductores.org.ar

Página Web: <http://www.traductores.org.ar>

Julio Cortázar: ¡un colega de lujo!

por **Beatriz Rodríguez**

El 30 de setiembre de este año tuvo un ingrediente que no esperábamos. Cuando el Sr. Facundo de Almeida, Director Ejecutivo de la Fundación Cultural Argentina, se acercó a nuestro festejo por el Día Internacional del Traductor y nos comentó los alcances de la celebración que están preparando sobre Julio Cortázar, supimos que algo muy importante estaba por suceder. De las cartas que el célebre escritor había enviado a sus más entrañables amigos, surgía que había estudiado el Traductorado Público y todo parecía indicar que estaba inscripto en los registros de nuestro Colegio.

Almeida ya había adelantado estos datos a nuestra colega Astrid Wenzel, la misma mañana del día en que tendría lugar nuestra celebración, sin saber que justo ese día era nuestro día. Por esas cosas del destino esa primera búsqueda no tuvo el resultado esperado (los tomos estaban invertidos) y la inscripción de Cortázar no apareció. No obstante, el anuncio provocó la emoción de todos los presentes y comprometió al Colegio a trabajar en forma conjunta con la Fundación Cultural, con miras a evocar a un grande como corresponde.

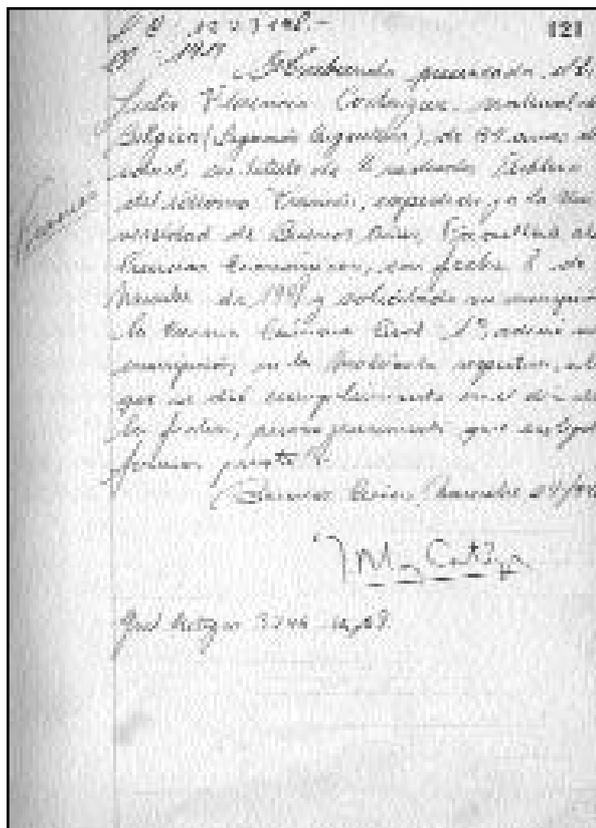
Pero el destino fue justo y nos deparó una grata sorpresa. Como ya es habitual, en las Jornadas de Ejercicio de la Profesión participan alumnos de la carrera que se acercan con aportes interesantes. Una alumna de la carrera de Traductorado Público de la UBA, Julieta Moreno, fue convocada para contar en esas Jornadas lo que sabía sobre Cortázar y su título de Traductor Público. Ese mismo día, por la mañana, el milagro se produjo y el tomo y folio que antes no se habían hecho visibles, demostraban ahora una realidad que nos enorgullece a todos.

¡Julio Cortázar fue Traductor Público! Julieta explicaba que: "En 1948, el escritor buscaba una salida laboral para irse del país. Decidió inscribirse en la carrera de Traducción, que en ese momento incluía sólo 5 materias de Derecho y se dictaba en la Facultad de Ciencias Económicas. Consiguió recibirse de Traductor Público Nacional del idioma francés a los 34 años, en sólo 18 meses. Y seis meses más tarde, también logró el título en el idioma inglés".

El maestro decía, en uno de los pasajes de sus cartas que:

"Cuando uno traduce, es decir, cuando no tiene la responsabilidad del contenido original, su problema no son las ideas del autor porque él ya las puso allí; lo que uno tiene que hacer es trasladarlas y, entonces, los valores formales y los valores rítmicos que está sintiendo latir en el original, pasan a un primer plano. Su responsabilidad es trasladarlos, de un idioma a otro. Es un ejercicio extraordinario".

"Durante un tiempo, Cortázar trabajó como traductor temporario en la UNESCO", señaló Julieta Moreno. "Luego obtuvo un cargo más alto, como revisor de traducciones, cargo que conservó por lo menos hasta 1975, cuando consideró que económicamente, ya no le era imprescindible seguir con esta labor".



Reproducción de una de las inscripciones de Cortázar.

A continuación transcribimos las actas que se encuentran en el CTPCBA:

Folio 121

Habiendo presentado el Sr. Julio Florencio Cortázar, natural de Bélgica (Legación Argentina), de 34 años de edad, su título de Traductor Público del idioma Francés, expedido por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, con fecha 8 de noviembre de 1948 y solicitado su inscripción, la Excma. Cámara Civil 1era. Ordenó su inscripción en la matrícula respectiva, a lo que se dió cumplimiento en el día de la fecha, previo juramento que en legal forma prestó.

Buenos Aires, Noviembre 24, 1948.

Folio 131

Habiendo presentado don Julio Florencio Cortázar, natural de Ixelles, Dep. Bruselas (Bélgica), de 34 años de edad, su título de Traductor Público en el idioma Inglés, expedido por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, con fecha 5 de mayo de 1949, la Excma. Cámara Civil 2da, ordenó su inscripción en la Matrícula respectiva, a lo que se dió cumplimiento en la fecha, previo juramento que prestó en legal forma.

Buenos Aires, mayo 19, 1949.

La exposición

A partir de febrero de 2004, La Fundación Cultural Argentina realizará una serie de actividades culturales para reflejar la vitalidad y actualidad de la obra y la experiencia de vida del escritor, en el marco del Año Internacional Julio Cortázar 2004.

El proyecto busca recrear el universo presente en sus obras y en su propia vida, así como reflejar su relación con la literatura, el cine, la música, las artes visuales, la política y el box, que tuvieron un papel esencial en su vida.

La iniciativa cuenta con la autorización y apoyo de la viuda del escritor, señora Aurora Bernárdez, y la colaboración de algunos de sus amigos más cercanos: Saúl y Gladis Yurkievich, Julio Silva, Luis Tomasello, Manuel Antin, Alberto Cedrón, Carmen Waugh y quien compartiera con Cortázar el trabajo de Traductora Pública en el Estudio Havas, la señora Natacha Guthmann, entre otros.

La muestra desarrollará, con un lenguaje básicamente audiovisual, un recorrido por la vida y obra de Julio Cortázar, inspirado en el clima de su producción literaria, sus preocupaciones y obsesiones, que se reiteran a lo largo de toda su obra, lo fantástico, el azar, el pasaje, la realidad que se oculta tras la realidad cotidiana. También habrá otras actividades, como el seminario "Julio Cortázar y la traducción literaria: la esencia de la diversidad". El CTPCBA, junto con la Unión Latina y la Universidad de Salamanca, estará presente en tan trascendente evento.



Facundo de Almeida durante los festejos del Día del Traductor



Julieta Moreno durante las IV Jornadas de Ejercicio de la Profesión

Charla informativa sobre Julio Cortázar

El día 12 de febrero de 2004, fecha en la que se conmemora el fallecimiento del prestigioso escritor, tendrá lugar en la sede del CTPCBA una charla informativa a cargo del Lic. Facundo de Almeida, quien se encuentra coordinando las actividades relacionadas con el Año Internacional Julio Cortázar 2004.

El Lic. de Almeida comentará diversos detalles de la exposición que, en Buenos Aires, se desarrollará de agosto a setiembre de 2004 y nos revelará aspectos no tan conocidos de la vida y la obra del autor, como así también los pasos que lo guiaron a descubrir que Cortázar fue Traductor Público.

Horario: 18.00

Inscripción: hasta el 10 de febrero

Actividad no arancelada - Cupo limitado

La realidad profesional en América Latina

por **Beatriz Rodriguez**

En ocasión del IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, se acercó una delegación de colegas de Costa Rica para invitarnos a participar de alguna actividad académica o institucional en ese país. A esta convocatoria se sumó luego la de una colega de Guatemala, quien nos invitó a participar del I Congreso de Intérpretes y Traductores en Antigua (Guatemala).

Tres días en Costa Rica

Visité este país centroamericano entre el 18 y el 22 de septiembre, gracias a la invitación de la UNA (Universidad Nacional).

Esta casa de estudios está situada en la ciudad de Heredia, a unos 40 km. de la capital, San José. En mi calidad de presidenta del CTPCBA y del CRAL y en representación de la FAT y de la FIT, aproveché la invitación para difundir la realidad profesional de Argentina, de América Latina y de Europa. Insistí, asimismo en que era fundamental que se formara una asociación profesional, que defendiera los intereses de los traductores locales.

La conferencia sobre "La formación en traducción", se realizó el sábado 20 y fue presenciada por más de 70 profesionales, una convocatoria considerada muy exitosa por los organizadores. A pesar del mal tiempo (la UNA está ubicada en una región volcánica, en la que llovió durante toda la estadía), la calidez y gentileza de los colegas costarricenses transformó la breve visita en una sucesión de momentos gratos e inolvidables.

La cuestión del título

La formación profesional universitaria en Costa Rica es muy reciente. Durante mucho tiempo la capacitación en Traducción fue sólo empírica, pero desde el año 2000 existe una Maestría de Traducción en Inglés-Español, con un plan de estudios muy completo y bien diseñado, que puede apreciarse ingresando a: www.elcl.una.ac.cr/docencia/carreras.

Al saber que los traductores argentinos contamos con una ley que regula el ejercicio de la profesión y que dio lugar a la creación del Colegio, la reacción general fue de admiración y de genuino interés por saber todo lo que se refería a la profesión en nuestro país, a nuestra Institución, nuestra realidad profesional y todo otro dato de interés.

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, a cargo de la M. Ileana Villalobos, que depende de la Facultad de Filosofía y Letras, a cargo del Decano M. A. Jorge Alfaro Pérez, dicta una Maestría Profesional en Traducción, cuya coordinación está a cargo de la Dra. Sherry Gapper. "En nuestro país, donde se creó hace apenas 10 años un primer programa para formar tra-



Ileana Villalobos presenta la conferencia

ductores profesionales, es muy importante fomentar el contacto con colegas de otros países donde existe una tradición de formación académica", me dijo Sherry ni bien comenzamos nuestra charla informal.

La realidad institucional

Los costarricenses tienen bastante trabajo a nivel local y no son muchos los que trabajan para el exterior. Sin embargo, algunos ya se han inclinado por esta modalidad y fundamentalmente tienen a clientes de los Estados Unidos como su principal fuente proveedora de trabajo.

A nivel institucional, en el país centroamericano se lucha continuamente para lograr el reconocimiento profesional. Existe una Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales (ANTIO) presidida por la colega Eugenia M. Cartin quien, junto a otros colegas entre los que podemos citar a la Trad. Dyala Salom, son los profesionales que actúan ante los organismos oficiales como traductores oficiales (un equivalente cercano al Traductor Jurado). Para poder ejercer como Traductor oficial hay que rendir un examen de acreditación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero según lo expresado por los propios profesionales, el trámite es muy burocrático y año tras año, muy pocos son los traductores que pueden rendir y aprobar el citado examen.

En lo que se refiere a traductores con formación universitaria, ninguna organización me recibió ya que, si bien existía una necesidad concreta de agruparse, no se había logrado todavía la soñada asociación.

Durante mi conferencia, tanto los traductores oficiales como los alumnos y los egresados de la UNA, en un clima de cordial camaradería, intercambiaron inquietudes y solicitaron que las instituciones a las que yo representaba conocieran la realidad costarricense, hecho que los alejaría por primera vez de una ausencia total, en los foros institucionales, del traductor costarricense.

Debo señalar que mi visita a Costa Rica se concretó gracias a la inquietud de tres colegas que asistieron al IV Congreso y que mostraron, desde el inicio, una firme intención de mejorar las actuales condiciones de la profesión en su país de origen. Quiero entonces expresar mi reconocimiento muy especial a la Trad. Hellen Varela Fernández que remontó todas las adversidades y logró que esta argentina pudiera enriquecerse con la belleza de un lugar maravilloso. También quiero agradecer a las colegas Ana Miriam Muñoz y María Marta Kandler que me acompañaron en todo momento y me brindaron una hospitalidad y una generosidad poco frecuentes en estos tiempos.

"Esta visita nos ha permitido conocer nuevas fuentes de contacto en el ámbito internacional, así como reabrir el diálogo dentro del país, en torno a la conveniencia de crear una asociación de traductores e intérpretes con formación universitaria", me manifestó Sherry mientras esperábamos para que empezara la conferencia.

Mi paso por Costa Rica fue muy breve, casi no dormí pero me sentí feliz por la tarea cumplida. La poca o mucha experiencia de todos estos años de trabajo institucional había llegado a lugares en los que la FIT, la FAT o el CTPCBA no eran más que unas siglas agradables al oído.

El 1º de noviembre, un mes y medio después de mi visita, se llevó a cabo la II Feria de la Traducción, organizada por la Asociación de estudiantes de la Maestría, en la que se ofrecieron mesas redondas, conferencias, etc. Al término se realizó una asamblea general, en la que se propuso formar una Asociación desde la que se vele por los derechos de los traductores profesionales. En tan poco tiempo un grupo de colegas había entendido el mensaje y se permitía concretar un largo sueño.

o

Visita a la región del Jade

El viaje por Centroamérica continuó con la visita a Guatemala. Muchas fueron las actividades previstas para mi estadía, que combinaron reuniones en la ciudad de Guatemala hasta la participación concreta en el Primer Congreso de Interpretación y Traducción en Antigua CITA-AGIT, donde fui convocada para dictar una conferencia sobre "La terminología jurídica en el nuevo orden mundial" y para participar de dos paneles en los que se debatieron los derechos de los traductores y la actividad profesional.



El Comité organizador del Congreso, durante el acto de apertura

En esta oportunidad, mi principal función fue la de representar al CTPCBA y muy especialmente a la FIT. En reemplazo de la presidenta de esa Federación, Betty Cohen, quien no podía concurrir al Congreso, tuve el honor de abrir el Congreso, al que también asistió como invitada especial la reconocida traductora literaria Elizabeth Miller.

El evento se realizó en el Hotel Casa Santo Domingo, un monasterio de la "Antigua Guatemala", la región del Jade. En este espacio, que se presta para la reflexión y el descanso, la primera actividad académica del Congreso giró en torno al ejercicio profesional, panel en el que también participó la colega Mirna Lorente, integrante del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay y actual Secretaria del CRAL (Centro Regional América Latina).

Una realidad en dos idiomas

En este país, el bilingüismo es una realidad contundente. La población crece hablando dos idiomas (inglés y español), pero esto es un ejemplo de que el hecho de conocer una lengua no es lo mismo que saber traducir. La formación del traductor jurado es de enseñanza media y se lleva a cabo en academias o escuelas privadas de traducción. La formación en traducción de lenguas mayas, por su parte, sí es universitaria: el 46 por ciento de la población es maya, y el país tiene 23 lenguas mayas activas.

Lamentablemente, la Ley Nacional de Colegiación no permite la formación de un colegio profesional si la profesión no es universitaria. Esta situación ha impedido que, hasta el momento, se lograra que la formación de traductor jurado tenga una acogida en el ámbito universitario.

Idéntica frustración le es aplicable a las escuelas de traducción que hace más de 20 años que vienen luchando para formar traductores profesionales. La más reconocida es la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación (EPTI) y que dirige la Traductora Jurada Lucrecia Mena de Goicolea quien, con una gracia contagiosa, me comentó cómo formó a los más de 800 traductores que pasaron por las aulas de su Escuela.

¿Qué es AGIT?

La Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores -AGIT- (www.agit-guatemala.org) es una asociación gremial, profesional, apolítica y sin fines de lucro. Surgió hace 30 años, como resultado de una inquietud de traductores e intérpretes de amplia experiencia. Cuenta con unos 50 miembros activos y está presidida por la Trad. Alcira García-Vassaux quien junto con la colega Ana Herrerías tuvieron a su cargo la coordinación del Congreso y la atención de los múltiples detalles organizativos.

Su finalidad es la defensa de los intereses legales, económicos, morales y sociales de los intérpretes y traductores en Guatemala. Para ingresar como miembro de AGIT el candidato debe poseer el título de Traductor Jurado o demostrar una experiencia de más de cinco años como traductor y/o intérprete, además de contar con el aval y recomendación de tres miembros activos. AGIT es miembro de la FIT, es miembro del CRAL y su actual presidenta ejerce la prosecretaría del CRAL.

Muchas veces no se llega a entender el verdadero sentido de estos viajes y quizá algún colega se queda con la fácil idea de "¡qué bueno es viajar!". No se llega a apreciar que cuando se emprende este tipo de proyectos, se deja todo: familia, trabajo y demás compromisos personales y profesionales. Sólo quienes están dotados de un crecimiento interior y de una apertura mental no convencional pueden medir el exacto sentido de lo que significa transmitir la experiencia argentina a un mundo que nos está haciendo entender que, muy lejos de creer que "aún nos falta mucho por andar", somos pioneros y ejemplo digno de imitar.

Reconocimientos

Desde el aspecto personal, profundo y verdaderamente sentido es mi agradecimiento a todos los colegas costarricenses y guatemaltecos que me colmaron de atenciones y enriquecieron mi espíritu con su presencia, sus experiencias y sus invaluable ganancia de mejorar día a día.

En el plano institucional deseo expresar un especial reconocimiento a la UNA por haber cubierto el gasto de traslado de un tramo del viaje y el costo de alojamiento.

Idéntico agradecimiento quiero expresar a la AGIT, que se hizo cargo de un importante porcentaje del costo del traslado y a la FIT, que cubrió los demás gastos que las aludidas instituciones no pudieron afrontar.

Un reconocimiento especial a Alicia García-Vassaux, Ana Herrerías y Roberto Aguirre Matos, mis flamantes amigos, por su grandeza de espíritu y su envidiable don de gente.

Traduciendo adopciones

La Traductora Jurada guatemalteca Maya Bolaños, explica en qué consiste el trabajo que realizan los traductores con relación al sistema de adopción que rige en su país.

"Una gran mayoría de nuestros niños es dado en adopción, porque el índice de pobreza es bastante alto y las madres, la mayoría jóvenes, no tienen la capacidad económica para mantenerlos", explica.

"El procedimiento es el siguiente: cuando nace el bebé, la madre firma un consentimiento ante un Notario y ante la Embajada de los Estados Unidos, Canadá u otro país, indicando que dará a su hijo en adopción. Si una pareja de otro país decide adoptar a un niño de Guatemala, tiene que enviarnos un expediente que incluye distintos documentos.

Estos documentos deben llegar autenticados desde Estados Unidos o desde el país de origen. En nuestro país no tienen validez si no son traducidos por un Traductor autorizado por la República de Guatemala. Allí empieza nuestra labor, y luego continuará hasta la culminación del proceso. Cuando el bebé se va, se envían documentos hacia el país en cuestión con información del niño, de la madre biológica, de la cuidadora, etc.

Es un trámite largo y burocrático, pero que constituye una fuente de trabajo enorme para los guatemaltecos y en especial para los traductores. El 80% de nuestros ingresos profesionales proviene de las adopciones. Se calcula que cada traductor trabaja alrededor de 5 expedientes por semana", concluye.



Alicia García-Vassaux, Ana Herrerías y Beatriz Rodríguez en el acto de cierre

El Colegio: "un contra ejemplo"

por **Miriam Simcovich**

Luego de la III Jornada para docentes de traductorado mantuvimos una charla con el Lic. Ernesto Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU). A continuación compartimos sus opiniones sobre diferentes temas de interés.

"Nuestro sistema universitario está profundamente fragmentado. Para poder revertir esta situación, se requiere de un esfuerzo permanente.

Tenemos que articular la sociedad y las instituciones. Pero si analizamos la relación entre las universidades y las asociaciones de graduados encontramos grandes diferencias, cuando la enorme mayoría de los objetivos deberían ser iguales. Las universidades están orientadas a la formación, y las entidades de graduados a las necesidades del mercado laboral. Pero en otros temas debería haber identidad de objetivos, porque entre ellas tienen mucho en común.

(...) La Ley 24.521, la ley universitaria, en su art. 43 dice que algunas carreras de grado relacionadas con la salud o la seguridad, por ejemplo, debieran tener una acreditación especial según la cantidad de contenidos mínimos y pasantías. Este artículo se aplicó primero a Medicina, porque recibimos ciertos reclamos por la formación médica y eso dio espacio para que se aplicara. Pero la verdad es que los rectores fueron muy reacios: llevó todo un año de gestiones, luego se llegaron a establecer 134 estándares básicos para la formación de los estudiantes. Debo señalar que luego de abrir la Jornada para docentes compruebo con agrado que el CTPCBA ha avanzado espontáneamente en este aspecto. Cuando recibí la invitación del Colegio con la descripción de todo lo que han hecho, pude ver que ustedes han avanzado mucho en este tema por su propia cuenta, sin participación del Estado. Por eso, durante la jornada dije que este evento es un contra ejemplo en varios sentidos.

¿La universidad debe formar académicos, o profesionales que puedan insertarse en el mercado?

Yo creo que forma académicos, investigadores, tecnológicos y profesionales específicos, cuatro tipos muy diferentes y eso está bien. Tiene que haber de los cuatro, pero el riesgo es que llevemos los parámetros de uno a otro, porque son universos diferentes.

Por eso, el gobierno debería organizar prioridades para cada orientación, y políticas de promoción premiando ciertas carreras o brindando posibilidades económicas, por ejemplo a través de becas. Pero no hay



que generalizar las soluciones, lo que sirve para uno quizá no sirva para otro y lo que es válido para el ITBA quizá no lo sea para Ingeniería de la UBA.

La pregunta es si queremos tener una política universitaria o nos vamos a guiar por la demanda. Yo creo que hay que definir una estrategia, porque hay un montón de problemas pero tenemos que definir por cuál empezamos.

Una de mis propuestas básicas es que los docentes deben dar clase. Hay muchos profesores que no aparecen nunca por la facultad, sólo les interesa tener una tarjeta con el sello diciendo que tienen una cátedra, porque eso les da prestigio. Hace un tiempo, el nuevo decano de una universidad privada comunicó a sus docentes que para continuar en la institución tenían que tener horas de clase frente a los alumnos. Al poco tiempo se redujo el plantel a la mitad. Yo estoy dando clases de sociología política dos veces por semana, por ejemplo.

Sobre la relación entre colegios profesionales y universidades creo que debe haber complementación, no divorcio. En Argentina ambas instituciones no se relacionan entre sí. Hay mucha puja política, sobre todo en Buenos Aires. Nuestra universidad es "profesionalista" y esto en sí no es malo, pero quizá estamos demasiados influenciados por el concepto de "m' hijo el doctor". Y la realidad es que eso tiene un efecto perverso en la estructura profesional.

Agradecemos profundamente al Lic. Villanueva por sus conceptos y su inestimable intervención.

Trad. Públ. Roberto Puig

Durante su paso por Buenos Aires, el Trad. Públ. Roberto Puig, Docente de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y varias veces Presidente del Colegio de Traductores Públicos de su país, participó de la III Jornada de Capacitación para docentes de la carrera de Traductor Público. Aquí nos cuenta algunas de sus impresiones sobre la profesión y la realidad en el hermano país.



¿Cómo es la situación del mercado laboral para los traductores en Uruguay?

La cercanía con Brasil y el Mercosur no ha cambiado demasiado el panorama. Es curioso que no haya más traductores de portugués en la frontera, casi todos están en Montevideo. Siempre hay mayor demanda en inglés, con gran diferencia respecto de otras lenguas. Eso se acentuó, yo tengo más alumnos en inglés ahora que nunca. Respecto de la demanda, vivimos la recesión general que afecta al país: lo mismo que en otras profesiones, el cliente busca el mejor precio, lo cual, como es sabido, no es sinónimo de calidad.

¿Cómo es la formación?

Los docentes entran por concurso. La carrera universitaria dura cuatro años y, a diferencia de otras carreras, en que se ingresa a la Facultad directamente luego del nivel anterior (estudios secundarios o bachillerato), en Traductorado hay que rendir examen de ingreso en español y en la lengua elegida. En esto el bajón general de la cultura se nota: ¡mucha gente pierde el ingreso por el nivel de español! El examen es escrito; sólo los que superan estas pruebas pasan luego a la evaluación oral. Si bien somos muy exigentes, luego la proporción de los que se gradúan es muy grande: el verdadero tamiz está en el ingreso. Se recibe más del 90 por ciento de los estudiantes que ingresan.

¿Es decir que el nivel académico es muy alto?

Es prácticamente el más alto de América Hispánica. Tenemos excelentes profesionales que se han destacado en el exterior. Hace un tiempo hubo un concurso en Ginebra y de 10 cargos, cuatro fueron ganados por uruguayos. Muchos de nuestros egresados en el exterior están representados en diversos organismos interna-

cionales. En nuestra Facultad creamos los actuales cursos de Traductorado hace varias décadas, remozando antiguos planes e introduciendo las materias necesarias, incluso algunas inexistentes en los planes de Abogacía y Notariado. En "Práctica Profesional" –la materia que yo dicto y fundé– si bien se insiste en lo jurídico hay un principio de especialización. No tenemos cursos especiales, por ejemplo para el traductor científico o literario, aunque hay instituciones privadas que los incluyen en sus programas. Lo que ofrece nuestra Facultad en determinados campos –medicina, ciencia, etc.– no alcanza para quien desee especializarse. Creemos, además, que la carga horaria es insuficiente en algunas materias. Pensamos aumentar el número de horas en primer año, para aliviar en parte la gran extensión del programa de segundo, junto con otros ajustes con miras a una mejor formación del estudiante.

Respecto de la oferta de posgrados o cursos de especialización, ¿qué nos puede decir?

Hay buenos cursos de actualización en la Facultad, hay también un sistema de becas inter-universitarias y del exterior, pero el marco general es la tremenda falta de recursos lo que dificulta todo desarrollo.

Está prevista la creación de una especie de posgrado en interpretación, en sus diversas variantes, junto con otras especialidades. Intentamos que el alumno por lo menos se familiarice con la "interpretación judicial" consecutiva. Por otro lado, en los cursos de lengua y lingüística se estudian nociones de fonética e interpretación general. Queremos adecuar al traductor a su profesión y al mundo de hoy. En Uruguay todo el ciclo de estudios es gratuito, pero no los posgrados. Quizá, se podría pensar en cobrar una matrícula en el nivel superior o incluso en el secundario, para tener un poco más de recursos.

¿Los traductores uruguayos están colegiados?

Hay un Colegio de Traductores Públicos del Uruguay que tiene 53 años, es la continuación de una asociación fundada hace 71. Es la única institución que los agrupa, y cuenta aproximadamente con 300 socios (todas las cifras son sumamente modestas en nuestro ambiente). No es obligatorio afiliarse. Fue el primero de los colegios de habla hispana que se asoció a la FIT, luego de los Estados Unidos y Canadá y mantiene relaciones con sus similares del exterior.

Trad. Hans Grof Reese

En el marco de la III Jornada de Capacitación para Docentes de la Carrera de Traductor Público, que lo trajo a nuestro país, entrevistamos al Trad. Hans Grof Reese, Presidente de la Asociación Gremial de Traductores de Santiago (Chile), quien ejerce actualmente la vicepresidencia 1era. del Centro Regional América Latina.



Usted dijo recientemente que la situación de los traductores argentinos le parecía envidiable. ¿Por qué?

Es envidiable por el respeto a la profesión desde el punto de vista legal, social, profesional y por la forma en que están capacitados para vivir de la profesión.

En Chile, la ley prevé a UN solo Traductor Público: la persona encargada de la traducción en el servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La jefa es la única que puede arrogarse ese título, porque para trámites internacionales legales se requiere un timbre/sello, y sólo ese cargo dispone de ese sello.

¿Cómo es la formación de los Traductores en su país?

En Chile no existe la figura del Traductor Público. El estudio de la traducción se da en 3 niveles, dentro del terciario. La universidad, con 10 semestres y una formación más académica. El Instituto Profesional, con 8 semestres y una formación más profesional. Y finalmente, el Centro de Formación Técnica, con 6 semestres y una formación más bien técnica. Las especializaciones se dan luego, en la práctica profesional.

En el ejercicio de la profesión se contrata a los traductores de acuerdo a su competencia, y recién después se les pregunta su nivel de formación.

Además, creo que tanto aquí como en Perú los Traductores Públicos, en su formación, estudian temas jurídicos. Pero en Chile la universidad no relaciona los contenidos con la jurisprudencia, por lo tanto en ese campo somos solamente "idóneos". La orientación es más generalista y para mí, un buen traductor tiene que ser competente en áreas específicas.

Por otro lado, quisiera hacer hincapié en que la formación académica sistemática de los traductores comenzó recién en los años '70/'72. Por eso tenemos muchos autodidactas, el 60 por ciento de los miembros de la asociación son idóneos, sin formación sistemática.

¿Los Traductores trabajan mayoritariamente en forma independiente o lo hacen en relación de dependencia?

En los años '70 u '80 la relación era 50 por ciento cada uno. Por ejemplo, en el diario *El Mercurio*, el principal del país, había traductores de jornada completa... Pero eso cambió mucho, hoy en nuestro mercado el trabajo es altamente independiente. Diría que la relación es de 9 a 1 sobre los trabajos en relación de dependencia.

¿La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos les representa más trabajo?

En este momento tenemos una gran demanda de pedidos electrónicos de traducciones. Recibimos por Internet muchísimos textos para traducir, del inglés al español. En esto, obviamente, influye la tarifa: en Chile estamos cobrando aproximadamente unos 10 dólares la página de 250 palabras, cuando en Estados Unidos eso se cobra entre 25 y 30 dólares. En este momento estamos recibiendo mucho trabajo proveniente del sudeste asiático y de Estados Unidos.

¿Cómo es la situación institucional?

El 22 de abril de 1991 se creó la Asociación Gremial de Traductores de Santiago y hoy tenemos unos 60 asociados. En el país hay muchos más traductores, pero la ley no obliga a asociarse para poder ejercer. Hasta el año 1973 tuvimos colegios profesionales que reglamentaban, evaluaban, asesoraban y controlaban. Pero durante el gobierno de Pinochet se eliminaron.

Desearía agregar que los traductores deberíamos velar por una enseñanza del español/castellano generalizado, es decir, proveer a los futuros traductores de un "español/castellano" que sea válido y comprensible en todo el continente, tanto en relación con la lengua estándar como a los regionalismos. ¡Que podamos escribir un español/castellano latinoamericano!, que podamos contar con un lenguaje continental.

Día internacional del Traductor

por Diana Rivas

Como todos los años, este 30 de septiembre festejamos el Día Internacional del Traductor. Por segunda vez, nuestra "nueva" sede de la Av. Corrientes se llenó de colegas y amigos para compartir un brindis, distinguir a los Traductores Públicos que cumplieron 25 y 50 años con la profesión y entregar los premios del concurso literario Julio Cortázar.

En esta ocasión, el festejo tuvo algunas características diferentes.

En primer lugar, nos trajo la realidad profesional de otros países latinos que, aunque cercanas, son muy diferentes de la nuestra. Nuestra Presidenta, Trad. Públ. Beatriz Rodríguez, relató algunas de las experiencias vividas a raíz de su viaje a Costa Rica y Guatemala (ver nota de tapa) y nos señaló de qué manera el traductor argentino es profeta allende las fronteras.

"La República Argentina tiene, como pocos países del mundo, el privilegio de que el Traductor Público cuente con una formación académica y sea portador de un prestigio internacionalmente reconocido", señaló, para agregar luego que "hoy la profesión se halla encuadrada en un marco normativo legal que protege tanto al profesional como a quien requiere de sus servicios. Es esta particular diferencia la que ubica a nuestro profesional, tal como se lo concibe en nuestra realidad cultural y socioeconómica, en un lugar de privilegio con relación a otros escenarios del mundo de la traducción, tanto en el ámbito nacional como internacional".

Luego se vivió un clima especial durante la entrega de medallas a los colegas que cumplieron 25 y 50 años con la profesión, así como a dos profesionales que recibieron su mención como miembros Beneméritos.

Otro momento emotivo fue el anuncio de la entrega de premios del V Concurso Literario Julio Cortázar. Como se puede leer en otra de las secciones de esta revista (ver nota en página 14) se acercó al Colegio el Sr. Facundo de Almeida, en representación de la Fundación Cultural Argentina.

El Sr. Almeida explicó que la Fundación está organizando para el año próximo una exposición permanente sobre Julio Cortázar, ya que en 2004 se cumplen 20 años de su fallecimiento y 90 de su nacimiento. Tuvimos la grata sorpresa de saber que, a partir de su investigación, se descubrió que Julio Cortázar fue Traductor Público Nacional y se matriculó en nuestro Colegio.



Integrantes del Consejo Directivo durante las palabras de bienvenida

A continuación se hizo entrega de los premios para aquellos colegas ganadores del Concurso Literario. El 1er premio fue para la Trad. Públ. Flavia Andrea Drago, por su cuento "Los Velos de Internet". El 2do premio fue para "El Viaje", escrito por la Trad. Públ. María Luján Pichel, mientras que el 3er premio correspondió a "Jazmines regalados", de la Trad. Públ. Patricia Spagna.

Luego se presentó la nueva página web del Colegio y pudimos ver en pantalla gigante cómo fue evolucionando desde el comienzo. Cuenta con notas destacadas de la revista del CTPCBA, información acerca de las actividades del Colegio, como así también de sus comisiones. La webmaster, Trad. Públ. Gabriela González, comentó que se agregaron secciones tales como descargas de programas de utilidad, enlaces y calendario de actividades. También se desarrolló un buscador de contenidos, para tener acceso a la información deseada en forma inmediata. El portal está cambiado y ofrece un acceso más sencillo, para facilitar las búsquedas.

Finalizamos el evento con el ya tradicional sorteo de libros, viajes y otros premios y nos despedimos con la promesa de futuros encuentros de actualización profesional y capacitación y, como siempre, en nuestra casa.

Traductores que cumplieron 50 años con la profesión:

- Baymarian, Yegrad
- Carpenter, Carlos Jorge

Beneméritos:

- Ottolenghi, Nicoletta
- Thieberger, Laura

Traductores que cumplieron 25 años con la profesión:

- Accinelli, María Estela Rosa
- Álvarez, Ana María
- Arrigoria, Elvira L.
- Barbieri de Mazzaro, María N.
- Barroso, Beatriz
- Bazzi, Graciela S.
- Berazategui, Noemí A.
- Boldrini, María Emilia
- Calcagno de Gómez, Susana M. N.
- Catuogno, Nora H.
- Cotignola, Cecilia B.
- D'Agostino, Liliana B.
- D'Angelo, Graciela C.
- De Benito de Oviedo, Graciela E.
- Domínguez, Silvia N.
- Fernández Mur, María Cristina
- Ferrara, María Alejandra
- Fracassi, Cristina N.
- Fuleston, Luisa Florencia
- Giannattasio, María Del Carmen
- Gimenez de Acuña, Delia M.
- Giocomozzi de Messi, Alicia I.
- Goldman de Serebrisky, Claudia L.
- Gomez, Norma S.
- González Moreda, Susana A.
- Gooris, Adriana
- Greco, Silvia B.
- Grenada, María Celia
- Harari de Barone, Tania A.
- Hartkopf de Varela, María Elena
- Heber, Elisa M.
- Infante, Norma N.
- Kacic Dimitri, Patricia S.
- Kay, Margarita R.
- Kviat, Ana Lía
- López, Liliana L.
- Mac Dermott, María C.
- Martínez Olivares, Margarita I.
- Mateo de Gómez, María I.
- Mendez, María C.
- Michel, Cristina S.
- Miganne, María de las Mercedes
- Morales, Patricia I.
- Muscat, María Cristina
- O'Farrell, María Isabel
- Ostroumoff, Natalia
- Otaño, Maitena
- Padilla, Graciela B.
- Passano, María Isabel
- Peix, Ana María
- Poggi, María Celeste
- Ponzo, Alfredo A. A.
- Quiroga, Marta S.
- Rodríguez Portas, Rosalía B.
- Runfors, Cristina M.
- Saleta, Mirta B.
- Sánchez, María Del Carmen
- Santiago, María Isabel
- Silva, Mónica I.
- Sklar de Raiter, Laura P.
- Slaven de Cano, Elisa L.
- Trinchera, Susana M.
- Turkula, Mirian S.
- Vagni de Perrone, María Rosa
- Vukovic de González, Jovanka
- Weiss, Silvia
- Wittib, Elena N.

Agradecimientos

La Comisión de Relaciones Institucionales vino trabajando para hacer contactos con editoriales y otras empresas, a fin de obtener donaciones para el sorteo que, año tras año, se realiza en esta tradicional fiesta del CTPCBA.

Agradecemos a las empresas que tan amablemente han realizado aportes y a nuestras colegas de la Comisión que lo hicieron posible.

- Kel Ediciones
- Editorial Heliasta
- SBS
- Eiffel Livres
- El Libro Francés
- Editorial Estrada
- Cambridge Univ. Press
- Velocom
- Hotel Crowne Plaza
- Hotel Park Central Kempinski
- Suites al Mar Apart & Hotel
- Catalinas Suites Apart Hotel
- Hotel Dos Reyes
- Colmegna
- Viejo Agump



La entrega del premio a una de las ganadoras del Concurso Literario



Los colegas, durante la presentación de la nueva página web

Asamblea General Ordinaria

El día 27 de octubre se realizó, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, la Asamblea General Ordinaria del CTPCBA correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.

Los matriculados, reunidos en asamblea, aprobaron la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado en la fecha antes mencionada, así como el Presupuesto anual para el ejercicio que cerrará el 31 de agosto de 2004.

Al abordar el tratamiento de la Memoria el Consejo Directivo recordó que el fondo para Subsidios por ayuda médica ascendía, al 31.8.03, a \$16.500 y pidió que la Asamblea se expidiera respecto del uso que se le quería dar a ese fondo, teniendo en cuenta que durante el ejercicio ningún matriculado había hecho uso de ese fondo. Los asambleístas resolvieron no afectar ni total ni

parcialmente el mencionado monto y reasignarlo a otros fines, hasta un tope máximo de \$20.000.

El Consejo Directivo planteó asimismo que era imprescindible que los colegas se pronunciaran respecto de las obras de refacción y acondicionamiento del inmueble de la Av. Corrientes. Las autoridades informaron que tomaron contacto con diferentes instituciones bancarias y la mejor propuesta fue explicada detalladamente en la Asamblea. Los matriculados aprobaron la propuesta del Consejo Directivo que prevé la contratación de un préstamo bancario por \$300.000, cuyo plazo de devolución será estimado por las autoridades y según las condiciones que oportunamente se informarán.

La Asamblea aprobó un incremento en el arancel de cuota anual que se fijó en \$70 y el de la matrícula, en \$90. Los detalles de forma de pago y vencimiento serán informados en la próxima edición de la revista informativa.

El Colegio desde adentro: Leonel Dolara

Continuamos en esta sección, presentando a todos los colaboradores que desempeñan tareas internas en el Colegio: esos "desconocidos" que día a día trabajan para resolver trámites, inscribirnos en cursos o atender nuestros llamados y consultas, convirtiendo al CTPCBA en "nuestra casa".

¿Qué podemos decir de Leonel, el Director de nuestro Grupo de Teatro y la persona que está detrás de la puesta en marcha de cada curso?

En enero de 1995 supo –por casualidad– de una vacante en nuestro Colegio; se presentó al proceso de selección y, afortunadamente, fue contratado. Su primer puesto laboral fue en "Legalizaciones", donde se desempeñó durante dos años. Luego pasó a "Institucionales" y allí es donde atiende prioritariamente, el sector de capacitación del CTPCBA.

Su tarea es coordinar todos los cursos y otras actividades que el Colegio organiza para sus matriculados, muchas de los cuales, además, son abiertas a la comunidad. Asegura que desde que comenzó, la cantidad de propuestas (que se difunden en nuestra cartelera, página web y revista) aumentó de una manera considerable: "todos los años crece la can-

tidad de cursos ofrecidos. Desde 1997 hasta ahora, la actividad del sector se multiplicó", comenta.

Pero además, hace ya 3 años presentó una iniciativa al Consejo Directivo. Como resultado se formó el Grupo de Teatro del Colegio, que quedó bajo su dirección. Es que Leonel tiene una fuerte formación como actor y director teatral: cuando no trabaja con nosotros, da clases en el estudio de la prestigiosa Directora teatral Alejandra Boero en la carrera oficial "Artes del Teatro", que incluye la especialización en Actuación, Formación del actor y Dirección Teatral.

Como actor, participó en "Las Troyanas" de Eurípides (en el teatro Andamio '90), fue protagonista de varios cortos cinematográficos y participó en un proyecto de la Facultad de Medicina de la UBA. Además fue seleccionado para participar en un Seminario de Posgrado dictado



por John Strasberg en el año 2002 y que estuvo reservado a un muy restringido grupo de actores argentinos. Actualmente trabaja con Boero en un espectáculo teatral. Como director tuvo a su cargo la puesta de varias obras teatrales en La Plata y dirigió una versión original de "No hay que llorar", de Roberto Cossa.

Respecto del Grupo de Teatro del Colegio, señala que "al principio la respuesta fue un poco tímida, pero fue creciendo año a año. Ya hicimos 3 muestras, y cada vez tenemos mas repercusión".

Noticias de José Saramago

El 16 de noviembre cumplió años nuestro querido amigo, José Saramago. Queremos enviarle el saludo de todos los integrantes del CTPCBA y aprovechar estas líneas para compartir con los colegas un mensaje que el 8 de octubre pasado envió otra amiga entrañable, su mujer, Pilar del Río.

Querida Beatriz,

¿Qué tal te -os- va la vida? De Argentina nos van llegando buenas noticias. Es de esperar que las buenas nuevas afecten también a la gente, en sus vidas privadas. Ya es hora que, después de tanto desgobierno, se empiece a ver la luz al otro lado del túnel que os armaron.

Por aquí todo bien: José sigue trabajando su novela "Ensayo sobre la lucidez", que espera tener terminada para febrero. Quien sabe si en abril o por ahí no nos volveremos a encontrar. Y está tu servidora traduciendo y a la vez saboreando, con anticipación sobre el resto de lectores, las buenas ideas de José. Que en este libro abundan.

Ahora te escribo por una cosa muy concreta... Hemos trabajado el texto que expuso José -conseguimos encontrar tiempo- y ahora ha quedado mucho más presentable...

Te pido que le des recuerdos a toda la gente, a tu familia y a los miembros de la asociación, a quienes veo siempre porque tengo muy cerca de mí las fotos de aquel gran día.

Besos y seguimos en contacto, Pilar

El texto del discurso de José Saramago inaugurando el IV Congreso, fue publicado oportunamente en nuestra revista (edición junio-julio de 2003). En nuestra página web hemos reemplazado la versión anterior por ésta, corregida, de la que reproducimos algunos pasajes:

"Los traductores convierten el archipiélago incomunicable de los idiomas en un lugar de acogida. Ellos son los ingenieros que alzan los puentes necesarios para que transitemos quienes no dominamos los idiomas del mundo. Ellos nos aplanan el terreno del saber y del gozo. Ellos nos hacen llegar a planetas lejanos, a investigaciones científicas, al rumor indeleble de un poema".

"He de confesar que a veces mis traductores me ponen en aprietos. ¿Cómo explicar ciertos matices a una persona que está a miles de kilómetros de distancia, y que tiene una cultura distinta, hábitos diversos, otra historia, otras costumbres, mentalidad diferente...? Puede que lo que está escrito no tenga ningún sentido para el traductor. Por eso pienso que la primera condición para ser un buen traductor es conocer lo mejor posible el propio idioma. Conocer el idioma del que se va a traducir, claro que sí, pero, sobre todo, conocer a fondo el propio idioma, porque ése es el camino para llegar a la meta propuesta, que es hacer asequible el texto".

"Creo que si los traductores hacen la literatura universal, o la ciencia universal, deben exigir que se respete su trabajo, con reconocimiento profesional y con remuneración económica satisfactoria. La reivindicación

profesional de mejores condiciones de trabajo y salario, de plazos razonables para entregar los textos sin tener que entrar en esa dinámica diabólica de ir siempre contra reloj, a veces en detrimento del texto y de la propia estima, es algo que se impone y que espero que este congreso reafirme. Creo que si el mundo de la edición tiene muchos aspectos que revisar, el de la traducción es uno de ellos y no el menos importante".

"Hay otras palabras que están esperando que les demos una nueva vida, brillante, a ser posible, remediada, si no llegamos a más. Pero esas palabras, las que el uso político ha gastado y muchas veces deshonrado, contienen dentro de sí, por las buenas voces que también fueron incorporando a lo largo del tiempo, los elementos que estamos necesitando para hacer de nuestros mundos lugares de encuentro, ya sin máscaras, ya con las palabras limpias que se puedan traducir y repetir en los distintos idiomas de la tierra. Para eso también nos hemos reunido, para hablar de la dignidad de la profesión de traductor, para celebrar que trabajamos con palabras, para intuir que con ellas podemos ser útiles en la sociedad. No se puede pedir menos, no se puede pedir más".

José Saramago

Aranceles profesionales para Traductores Públicos

Actuación Pericial

Clasificación por idioma

Francés, Inglés, Italiano y Portugués	I
Alemán, Neerlandés	II
Búlgaro, Catalán, Checo, Croata, Eslovaco, Esloveno, Lituano, Sueco, Danés, Noruego, Polaco, Rumano, Ruso, Serbio, Ucraniano, Idish, Bielorruso	III
Árabe, Griego, Hebreo, Húngaro, Latín, Armenio, Persa/Farsi/Iraní, Finés	IV
Chino, Japonés, Coreano y Vietnamita	V

Traducciones con carácter público - Aranceles por foja o fracción menor

Se considera foja a:

- 50 renglones de papel tipo Romani.
- El equivalente de 500 palabras (en caso de confeccionarse en otro formato).
- Todo otro documento cuya extensión sea menor a una foja.

Clasificación por idioma	I	II	III	IV	V
1. Partidas, pasaportes, certificados, diplomas y demás documentos personales.					
al castellano	101	115	136	155	179
al idioma extranjero	115	133	152	176	202
2. Actas, testamentos, certificados analíticos, papeles de comercio, contratos, etc.					
al castellano	115	133	152	176	202
al idioma extranjero	133	152	176	202	230
3. Poderes, estatutos, estudios, documentos técnicos, patentes de invención, sentencias y exhortos.					
al castellano	133	152	176	202	230
al idioma extranjero	152	176	202	230	266

Aranceles por actuación como Intérprete Judicial

Intérpretes en escribanías, Registro Civil, sedes judiciales y dependencias públicas. (Aduana, aeropuerto, etc) Por hora (mínimo 2 horas) **320**

Intérprete en juicios orales, cárceles u otras dependencias policiales y del Servicio Penitenciario. Por hora (mínimo 2 horas) **480**

Desgrabación de cassettes. Por cassette de 90 minutos **400**

Arancel mínimo

Se considera arancel mínimo a:

- la sola aceptación del cargo, aún cuando no se concrete la pericia encomendada, por razones ajenas al perito traductor público. **480**

IMPORTANTE

Los honorarios aquí establecidos son orientativos para los colegiados. Se podrán establecer honorarios especiales en los siguientes casos:

- Trabajos de cierta extensión: notas periodísticas, folletos, libros y obras literarias en general.
- Casos de urgencia (los honorarios podrán sufrir como mínimo un recargo del 20%).
- Traducciones de un idioma extranjero a otro.
- Copias y/o agregados de documentos ya traducidos, firmados y sellados por el mismo matriculado (el importe de los honorarios será, como mínimo, el 30% del estimado para el trabajo original).

Estos valores son sugeridos exclusivamente para el mercado local.

El honorario profesional no sólo contempla la extensión y complejidad del trabajo, sino la especial actuación del Traductor Público como profesional fedatario.



Ley 20.305

Capítulo I - DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Art. 3 - El traductor público está autorizado para actuar como intérprete del o los idiomas en los cuales posea título habilitante.

Capítulo V - ARANCEL DE HONORARIOS

Art. 29 - Para fijar el honorario se tendrá en cuenta:

- a) La naturaleza y complejidad de las tareas realizadas;
- b) El mérito de la labor profesional apreciado por la calidad, eficacia y extensión de trabajo.

Art. 32 - La resolución se notificará personalmente o por cédula y es apelable en relación. El recurso de

apelación deberá interponerse dentro de los TRES (3) días de la notificación, pudiendo ser fundado en el acto de la interposición.

Capítulo VI - DESIGNACION DE OFICIO

Art. 40 - Los peritos designados de oficio no podrán convenir con ninguna de las partes el monto de sus honorarios ni percibir de ellas suma alguna, antes de la regulación definitiva, salvo los anticipos de gastos que se fijen judicialmente. El profesional que infringiera esta disposición se hará pasible de una multa a beneficio del Consejo Nacional de Educación igual a la suma que hubiere convenido o percibido, y podrá ser eliminado de la matrícula respectiva.

Fallos jurisprudenciales - Honorarios de peritos

Los honorarios de los peritos deben adecuarse, además del mérito, importancia y naturaleza de la labor cumplida, al monto del juicio y a los emolumentos de los profesionales que han intervenido en la causa y, de tal manera, el órgano jurisdiccional deberá armonizar la preeminencia de las pautas mencionadas a fin de obtener una retribución que, al par de justa, resguarde debidamente el derecho de propiedad del beneficiario y del obligado al pago y no se arrije a un monto totalmente distorsionado con la tarea cumplida que, en definitiva, es lo que se debe retribuir (arts. 17 Const. Nacional; 499, 1627 Cód. Civil, texto según ley 24432). CON Art. 17 ; CCI Art. 499 ; CCI Art. 1627 ; LEY 24432

El valor comprometido en la pericia es la pauta de mayor relevancia a los fines de establecer los estipendios pertinentes aunque también deben conjugarse otras pautas que, en su conjunto, permiten obtener el resultado final de una valoración que busca arribar a una justa retribución de la labor realizada con el debido resguardo del derecho constitucional de propiedad -tanto del beneficiario como del obligado al pago de los honorarios- (arts. 17 Const. Nacional; 499, 1627 Cód. Civil, texto según ley 24432).

CC0203 LP, B 82082 RSD-298-95 S 16-11-95, Juez FIORI (SD)

Dorado, Luis Francisco c/ Provincia de Buenos Aires s/ Daños y perjuicios

La solución del plenario "Agua y energía c/Oliver", del 16.9.76 significó un importante avance sobre la jurisprudencia que regía con anterioridad. Su abandono por causa de la reforma introducida por la ley 24.432 comportó la adopción de un régimen gravoso para los auxiliares de la justicia al someterlos, en una proporción considerable, al resultado del pleito y su régimen de costas, al extremo de que, en caso de insolvencia del vencido, sólo podrán percibir un 50% de los honorarios que le fueron regulados. El principio de la justa retribución de raigambre constitucional se violentaría aún más si se pretendiese vincular al experto con las eventualidades del sistema de repetición que incumbiría a quien, por imperio del nuevo art. 77, Código Procesal, sólo hubiese afrontado la mitad de la acreencia del experto. Ello así, la solución que mejor armoniza con los principios y derechos constitucionales conduce a dar prevalencia a la situación de los peritos. El crédito reclamado es de escasa significación frente a la magnitud del litigio principal, de manera que la solución que se propicia no ocasiona un gravamen de la entidad que experimentaría el experto si hubiese de esperar a la finalización del juicio para el cobro de honorarios por una tarea realizada hace varios años. C.Civ.Com.Fed.: 2 (MARIANI DE VIDAL - VOCOS CONESA) - 17/04/97. YPF S/INCIDENTE CIA. ARG. SEG. AMÉRICA SA. CAUSA N° 1397/93 / YPF S/INCIDENTE LA GIOCONDA. CAUSA N° 1400/93. Ref.: (C.P.: ART. 77, ÚLTIMO PÁRRAFO L. 24.432 L. 23.982 C.C.: ART. 1071)

Traducir el original y sellarlo "Cuando el cliente desconfía"...

por Perla Klein

Lo que deseo compartir con ustedes es una historia verídica. Tan real, que se halla documentada en un expediente judicial y mucho más que documentada, se halla complicada.

Voy a referirme a un documento presentado en un juicio sencillo de inscripción de una sentencia extranjera ante el Registro Civil y de Capacidad de las Personas o Exequátur.

Para iniciar un juicio de esta índole el abogado presenta en el expediente la documentación traducida y legalizada y el trámite prospera.

En el caso que nos ocupa, el cliente temió dejar en manos de la traductora el original de una sentencia de divorcio de más de quince años, proveniente de los Estados Unidos. Me pregunto qué extraño mito urbano andará circulando por ahí, que desconozco y que no me ha sido enviado por cadena electrónica, que relata cómo Traductores Públicos han destruido documentos originales, o los habrán usado para "encender asaditos trasnochados"

Bien sabido es, que a otros profesionales –como los escribanos o médicos– les confían documentos y estudios imposibles de ser repetidos. Pero como los traductores parecemos condenados a una extraña fama de "volcadores de café" sobre el testamento de la abuelita... a la colega no le confiaron el original y tradujo una fotocopia simple de la sentencia de divorcio. La selló uniendo su traducción con el original, junto con la legalización del Colegio correspondiente.

Cuando esta traducción similar a miles que pasan por el Colegio con el pie de traducción que dice que "es traducción fiel de la fotocopia adjunta", inició su tránsito en el sistema judicial –que es un arduo camino– no mereció ningún respeto y ante ninguna instancia.

En primer término, el juez solicitó la sentencia original extranjera. Luego, quiso su traducción. Escrito mediante explicando que la traducción estaba en el expediente, verificó la autenticidad de la documentación, pareció darse por satisfecho y remitió el expediente al Registro Civil.

Del Registro Civil, el expediente había vuelto al juzgado días después, con la recomendación de traducir la sentencia del original. Para mayor sorpresa,

alguien en el juzgado se había cansado y se había tomado la atribución de despegar la traducción de la fotocopia y ponerla junto con el original –sin sellar entre las hojas de los documentos– convirtiendo toda la documentación en un caos que atenta contra la Ley 20.305, el reglamento de legalizaciones, etc. Es decir que apareció una nueva foliatura del expediente a voluntad de esa mano anónima, violando la ley ya que no se puede numerar un expediente por segunda vez sin un proveído firmado por el juez.

Pero lo mejor, fue un nuevo proveído ordenando traducir la sentencia del original, tal como recomendó el empleado del Registro Civil que, a su vez, contradecía otro anterior en el expediente.

La historia, que no ha concluido, está en una instancia verbal en la cual como no pudieron mostrar en qué artículo del Código Procesal o del Reglamento para la Justicia Nacional dice que debe ser traducido exclusivamente el documento original, por esta vez van a seguir adelante con el juicio sin hacer traducir nuevamente la sentencia extranjera.

Ante semejante galimatías y reiteración de "ordénase traducir el original", decidí relatar esto, incluso para que les sirva para mostrárselo al cliente desconfiado y remiso a dejar en manos de un traductor profesional el documento original para traducir.

Y cabe que nos hagamos varias preguntas: de ser irremediablemente necesario traducir el original a posteriori por causas ajenas a nuestra voluntad, ¿cuánto tiempo debemos guardar en la computadora nuestro trabajo luego de entregárselo al cliente?

Propongo que le avisemos al cliente de antemano que la traducción de fotocopias le puede traer inconvenientes si se van a utilizar ante la justicia, y que no tenemos obligación de guardar archivos de trabajos por tiempo indeterminado, ni responsabilidad alguna si sufrimos un desperfecto en la computadora, de esos que provocan pérdidas de información. Que luego de un tiempito, si regresan, posiblemente deban abonar nuevamente por el trabajo. Porque, por esas cosas que ya sabemos de nuestra profesión, seguramente volverá para traducir el original el día que más desbordados estemos de trabajo, y por supuesto que lo va a necesitar "urgente".

Federación Argentina de Traductores (FAT)

Segundas Jornadas Argentinas sobre Actualización Profesional

por Graciela Fondo

Las Segundas Jornadas Argentinas sobre Actualización Profesional de la FAT se realizaron los días 11 y 12 de octubre en Rosario, organizadas por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca, el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (1era y 2da.Circ.) y el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba, todos ellos en calidad de miembros fundadores de la FAT.

Luego de la presentación de la Federación Argentina de Traductores, que estuvo a cargo de las presidentas de los Colegios, se abordaron diversos temas específicos de nuestra profesión.

La Trad. Diana Kreimer habló sobre la Interpretación y dio pautas para saber generar el trabajo. Para ello hay que tener en cuenta que los congresos se realizan en abril, mayo, junio, septiembre y noviembre.

Luego, el Trad. Púb. Miguel Arregui (Secretario del Colegio de Córdoba) presentó la traducción de un relato multimedia que está en la web y que posee imágenes fijas, sonidos e imágenes en movimiento: "The Beginning of Time", de Rick Doble. Señaló que es importante la fidelidad al autor teniendo en cuenta al destinatario.

La Trad. María Gabriela Piemonti explicó su experiencia cuando tradujo un texto psicoanalítico con referencia a la antigua Grecia (del español al italiano). Se enfrentó a varios problemas de traducción: los neologismos (tuvo que analizar el impacto en el lector argentino, por oposición al impacto en el lector italiano), los adverbios terminados en "mente" y las subordinadas con "que" –típicamente rioplatenses– (muchos se eliminaron), la transcripción de las sesiones psicoanalíticas –con características rioplatenses de nuestra sociedad de inmigrantes– para lo que fue necesario "ponerse en los zapatos del paciente".

El Ing. Sebastián Seara habló sobre localización, mercado y herramientas tecnológicas. Señaló que las herramientas sirven a la necesidad básica:



Presidentas de los Colegios fundadores, durante el acto de apertura

traducir. El traductor se enfrenta constantemente a desafíos. "Las tecnologías de hoy serán para dentro de 5 años", dijo, "por eso es importante estar actualizado".

A su turno, la Trad. Gabriela Bosco explicó que "localizar" significa adaptar a las necesidades de un "locale" determinado y "globalizar", significa adaptar a las necesidades de N "locales". La internacionalización consiste en todas y cada una de las tareas que facilitarán la localización subsiguiente. Por otro lado aseguró que en el pasado había desafíos lingüísticos, pero hoy los desafíos son tecnológicos (formatos, entornos, etc.).

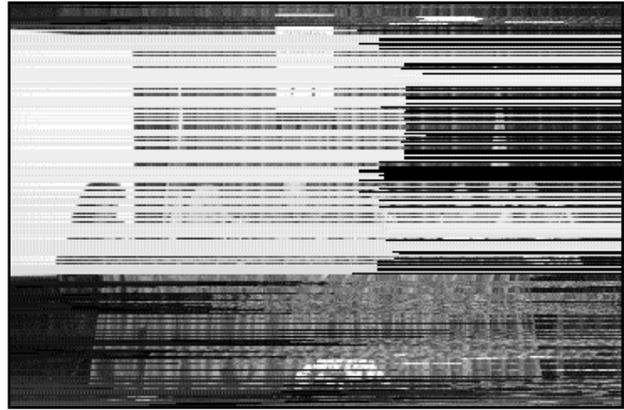
La Trad. Públ. Graciela Fondo comentó sus experiencias como perito auxiliar de la justicia en el ámbito de la Capital Federal. Luego, las autoridades del Colegio de Traductores Públicos de Córdoba explicaron cómo lograron que el Poder Judicial usara sólo las listas del Colegio en los sorteos de peritos traductores.

La Trad. Adriana Pignatta comentó su experiencia como intérprete y como docente de intérpretes. Dijo que "los intérpretes son acróbatas del lenguaje. Para interpretar hay que: escuchar, analizar, memorizar y reformular".

La Trad. Públ. Diana Rivas disertó sobre la inserción laboral en un mercado altamente competitivo. Indicó varios sitios de interés para los pro-

fesionales en los que puede obtenerse interesante información sobre el desarrollo profesional.

Asimismo, durante el encuentro tuvo lugar una interesante mesa redonda en la que se abordó la temática de la Ética profesional. La presidenta de nuestro Tribunal de Conducta, Trad.Públ. Marta Boccanelli informó a los asistentes sobre la dinámica de trabajo del órgano a su cargo e intercambió experiencias con los representantes de los Tribunales de Disciplina de los demás Colegios profesionales.



Miembros de los Tribunales de Conducta de los Colegios fundadores de la FAT.

Un gol de toda la cancha

Si tuviera que definir en tres palabras claras, descriptivas, que logren captar el cúmulo de sensaciones que me dejé sentir en estas Jornadas organizadas por la FAT, no dudaría en recurrir a un prospecto de cualquier tratamiento de belleza para tomarlas prestadas: VIVIFICANTE, ESTIMULANTE y REVITALIZANTE. Así las viví, como un efecto spa al cuidado de lo intelectual, lo institucional y lo profesional. Volví a Bahía "renovada", deseosa de contagiarme, de recomendar este tipo de tratamiento... perdón, de experiencia, a mis colegas bahienses. A veces nos quejamos demasiado y tal vez lo hagamos sin darnos cuenta de que el "sedentarismo" en el intercambio de nuestro quehacer nos deja pegados a esquemas que, en definitiva, no son inamovibles. Los del sur, los del norte, del oeste, del este y del centro ¡Qué bueno que ya existe un canal común de comunicación!

Yo no conocía Rosario, ciudad que me recibió con un sol calentito después de una semana lluviosa por mis pagos. Caminar la ciudad y de repente verme frente al monumento de la bandera me produjo un estremecimiento, estaba en un lugar histórico, que me harté de ver en la escuela... pero estar ahí me emocionó. Me emocioné todo el tiempo en Rosario. A cada paso un sentimiento venía a sumarse al andar: saludar a las colegas de Buenos Aires que hacía tiempo que no veía, conocer a los representantes del resto de los Colegios o escuchar los mensajes que enviaron los que estaban allá en el Norte, tan lejos de mi ciudad. Una Argentina que ni conozco y apenas imagino, me estaba saludando, agradeciéndome la presencia. Por eso cuando el panel de la FAT terminó su presentación, no pude menos que quedarme tiesa. ¡Tanto empuje, tantas ganas, tanto tiempo! ¡Qué ganas de ir a darles un abrazo a todos! ¿Por qué no fui? Por timidez, supongo...

No quiero ahora dejar pasar el tiempo. Quiero tener la oportunidad de expresarme y hacer saber a este grupo "fundador" que lo que se ha logrado y lo que han transmitido es simplemente maravilloso: es histórico y tan valioso como un hijo.

Entiendo que hace falta mucha fuerza, muchas ganas, mucha convicción para sacar escombros de un camino en penumbra. Entiendo que evidentemente cuando se llega a la luz, todos la vemos, todos vemos.

La Jornada de Actualización Profesional, fue excelente. Hubo mucha calidez en la atención y en los detalles de la organización, todo estuvo cuidado y sentido. El intercambio siempre primero: ver tantos colegas que tienen mucho para decir, para mostrar, para compartir y dejarnos aprender vino a confirmar que, en Bahía Blanca, definitivamente no estamos solos, ni alejados: estamos. Y los kilómetros son contextuales. Estar en la Federación Argentina de Traductores es un gran paso para nosotros como Círculo y para todos los traductores de la Argentina. Pienso y me imagino el país que quiero y allí, entre otras cuantas cosas, veo a la FAT y a muchos traductores argentinos, que como yo, saben que tenemos una función, una tarea en la sociedad, en equipo, trabajando para y por todos.

¿Rosario? Un festejo en todo sentido. La FAT, un gol de toda la cancha (si otra vez me permiten una metáfora no muy académica).

Trad. Púb. Valeria Rodríguez
Presidenta CTPS (Círculo de Traductores Públicos del Sur)

Comisión de Relaciones Internacionales

Segunda Jornada "Traducción y Relaciones Internacionales"

por Mirtha Federico

El pasado 4 de octubre se llevó a cabo la II Jornada sobre "Traducción y Relaciones Internacionales", organizada por la Comisión de Relaciones Internacionales del CTPCBA y auspiciada por la Unión Latina y la Fundación Litterae. El evento contó con la participación de 150 profesionales que se dieron cita para reflexionar sobre el lugar de la Argentina en el mundo y la propia identidad, desde el punto de vista de la traducción.

Entre otros temas, se habló sobre "La traducción y el desarrollo político, social y económico mundial", "Lengua y diplomacia", "La traducción de las noticias", "El uso del idioma nacional", "Políticas lingüísticas en Argentina y América Latina" y "Situación del español".

El Dr. Diego Barbanente (abogado y estudiante del Traductorado de Francés, UBA) ofreció una breve historia sobre la formación de la Unión Europea y su funcionamiento, resaltando que el año próximo se sumarán 10 países a los 15 que ya la integran. "Van a tener que simplificar el régimen lingüístico porque van a existir 20 lenguas oficiales", señaló.

Luego, el Dr. Alejandro Cappetto (Director del Departamento de Derecho Privado del Instituto Universitario de la Policía Federal) explicó la íntima relación histórica que hay entre los idiomas y las actividades de los pueblos, indicando que "no es extraño que a partir de la revolución industrial, el idioma predominante para el comercio sea el inglés".

Para la Sra. Marta Pires (Instituto Camões, Portugal), "la lengua es la expresión de una cultura y la globalización es la verdadera torre de Babel". "En cada intercambio se expone la diversidad cultural que existe, tanto puertas adentro como puertas afuera de cada país". Luego señaló el esfuerzo de los traductores por comprender tanto el idioma como la cultura de los otros.



Karina D'Emilio, Diego Barbanente, Alejandro Cappetto y Marta Pires

En la siguiente mesa, el Consejero Eduardo Michel (Dirección de América del Norte y Asuntos Hemisféricos del Ministerio de Relaciones Exteriores) explicó las áreas en las que se está trabajando en relación con el ALCA y cuáles son las dificultades derivadas de las diferencias de desarrollo económico entre regiones. Resaltó asimismo, que el Mercosur es la única región del planeta con la que el ALCA no tiene aún un acuerdo concreto.

Para el Diputado Carlos Raimundi (ARI) "la deuda que tenemos es la integración cultural, porque la integración económica se producirá de todas maneras", opinó. Y agregó que "la tarea del traductor es fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones".

Luego, la Secretaria María Luz Melon de Pardo (Ministerio de Relaciones Exteriores) se refirió a la documentación bilingüe o plurilingüe, señalando que no se trata sólo de volcar el contenido de un formulario a otro idioma, sino que debe estar acompañado por documentación que proteja la seguridad jurídica. "Nuestro país tiene un acuerdo con Italia para efectuar el intercambio de información entre registros civiles con un formulario bilingüe",

dijo. También hay otro acuerdo dentro del Mercosur que se utiliza solamente en lo relativo a la inmigración, pero que aún no está en vigencia.

El Prof. Luis Mc Garrell (Instituto Argentino de Ceremonial) se refirió a la importancia del ceremonial en la vida cotidiana, indicando que hay determinados rituales sociales que observar.

A continuación, la Trad. Públ. Marta Tritto (Banco Central de la República Argentina) opinó que la condición de traductores nos coloca en una posición de "primer lector y escritor" y se refirió a la traducción de neologismos, que debe resolverse con experiencia y sentido común. "¿Hasta qué punto podemos tomar como válido un término, sólo porque aparece en un glosario internacional confeccionado por un organismo extranjero?" preguntó.

A su turno, el Sr. Edgardo Rittaco (Revista "Debate") destacó que –en lo referente a la traducción de las noticias– al trabajo habitual del traductor se debe sumar la redacción con un "estilo periodístico", que resulta de vital importancia para captar y retener el interés del lector. También señaló la necesidad de actualización constante, para comprender los nuevos términos que surgen en todo el mundo y que aparecen reflejados en los medios de comunicación.

La Trad. Isabel Stratta (Diario Clarín), por su parte, relató su trabajo en agencias de noticias y diarios señalando que, por los tiempos con los que se manejan los medios de comunicación, el otro requisito para traducir noticias es la velocidad. "El



María del Carmen Sánchez, Isabel Stratta, Edgardo Rittaco y Marta Tritto

material que se produce es urgente, pero además compite con el de otras agencias de noticias", dijo, por lo que el texto además debe resultar interesante y bien redactado. Finalmente, opinó que ambos profesionales - periodistas y traductores- tienen en común el deber ser generalistas e investigadores minuciosos.

La Trad. Públ. Astrid Wenzel expuso sobre las vías de integración del lenguaje especializado, la traducción y la terminología. Asimismo expresó que "la lengua es la primera ciencia" y enfatizó la necesidad de reforzar el idioma español.

El Prof. Roberto Bein (Instituto Argentino de Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández") hizo una breve reseña sobre el ordenamiento lingüístico en la Argentina y el Mercosur. Como dato anecdótico recordó que recién en el año 1884 en la Ley 1420 se menciona por primera vez el "lenguaje nacional". Finalizó resaltando que el fin de toda política lingüística es preservar y contener el lenguaje.

Cerró la jornada el escritor Héctor Zimmerman, quien compartió con el auditorio reflexiones sobre el idioma nacional. "Al ser el idioma la expresión viva de un pueblo, muchas veces las palabras se imponen, a pesar de las normativas". En su opinión, creadores como Discépolo merecerían un estudio estilístico por su gran aporte al idioma nacional. Para el final, dejó una imagen interesante: la de la belleza de las palabras que merecen ser "catadas", palabras que al ser de nuestro idioma, nos dicen quiénes somos.



Mirtha Federico, Eduardo Michel y Carlos Raimundi

Comisión de Ejercicio de la Profesión

IV Jornadas Interdisciplinarias de Ejercicio de la Profesión "El Traductor frente al mundo"

por Leticia Martínez, Clelia Chamatrópulos y Gabriela González

El 31 de octubre y 1º de noviembre se realizaron las IV Jornadas Interdisciplinarias sobre Ejercicio de la Profesión, organizadas por la Comisión de Ejercicio de la Profesión del Colegio, bajo el lema "El traductor frente al mundo". El interés que despertó el encuentro se hizo evidente en la cantidad de colegas y estudiantes que colmaron el salón, así como en las múltiples preguntas, consultas y debates luego de cada exposición.

La Jornada comenzó de una manera diferente, con la presentación de dos alumnos de Traductorado Público de la UBA. Primero tuvo lugar la amena exposición de Julieta Moreno, quien relató su investigación sobre Julio Cortázar, a partir de sus cartas y otros documentos.

Luego, el Ing. Pedro Fortín de Bearn relató su experiencia en 1984, cuando integrando la RAE (Radiodifusión Argentina al Exterior) entrevistó a Jorge Luis Borges.

En el panel sobre "La traducción y los medios", los Lic. Pablo Braña y Santiago Montes de Oca, ambos expertos en medios y comunicación, indicaron que al traducir un mensaje publicitario lo más importante es no modificar el sentido original. "Lo que se necesita es un traductor-adaptador", dijeron. También se manifestaron en contra del español neutro, que "pretende llegar a todos los pueblos de habla hispana, pero finalmente no llega a ninguno".

La Profesora y Traductora literaria Raquel Albornoz habló sobre la importancia de conocer bien nuestra lengua, a la que llamó "el núcleo del ser nacional" y señaló que "el español neutro no existe, pero las editoriales lo exigen. Quizá no se hable, pero sí se escribe"...

Su vasta experiencia en la traducción literaria alentó a los asistentes a formularle varias preguntas.

Rubén Guillemí, Director de la Revista *Selecciones* de Reader's Digest, opinó que tanto periodistas como traductores son intermediarios entre diferentes universos. "Pero los periodistas somos leales al lector y los traductores son leales al texto. Es cuestión de aprender unos de otros", dijo. Luego recordó una ocasión en que todas las notas de *Selecciones* se redactaron en "porteño" (usando el "vos", por ejemplo). "Hubo muchísi-



Gisela Donnarumma, Delia Cammisa, Gabriela González y Estela Escudero Barrientos

mos reclamos de Argentina. Nos decían: "¿Cómo van a hablar porteño en Harlem? ¡¡La gente de otros países no habla así!!".

El sábado, la jornada se reinició con el panel sobre especialización. La Trad. Públ. María Alejandra Azurmendi trabaja en "farmaco-vigilancia", un área donde constantemente hay descubrimientos y neologismos. Resaltó el tiempo de aprendizaje que lleva convertirse en experto; si bien hoy traduce material para el ANMAT y otros organismos, "los primeros 10 años trabajé para que otra persona, más formada, me corrigiera", dijo. Opinó que este campo laboral es enorme: "En un tiempo no muy lejano, salud pública va a exigir –como en otros países– que los textos lleguen en nuestro idioma".

A continuación, la Trad. Públ. Genoveva Guttero habló sobre el trabajo del intérprete, señalando que Argentina no ofrece suficiente formación terciaria o universitaria en este campo, como si la hay en otros países. "Además de dominar la técnica y saber tomar notas, el intérprete tiene que saber de todo sin ser experto en nada, debe actualizarse constantemente y documentarse sobre cada tema que va a interpretar", explicó.

Luego, la Trad. Públ. Gisela Donnarumma explicó que en la "localización" de software se traducen textos pero también otros lenguajes: gráficos, iconos, sonido, etc. Luego señaló que "es muy importante que ingresemos en este mercado".

La Trad. Públ. Delia Cammisa trabaja en la Biblioteca del Congreso, tiene a cargo a un equipo de profesionales del idioma francés que traducen material jurídico de otros países para los legisladores. "En este campo es importante nuestro título, ya que la traducción de leyes y decretos requiere un nivel de conocimiento importante de Derecho.



Violeta Tramutola, María Victoria Tuya, Leticia Martínez, Beatriz Rodríguez, Pablo Zamora y Gustavo Saua

"Podemos y debemos ser expertos", enfatizó. Pero resaltó que "un experto no nace, se hace".

Luego, la Trad. Públ. Estela Escudero Barrientos habló sobre terminología, una disciplina o materia para representar el conocimiento a través de la sistematización de conceptos. Señaló que este es un terreno bastante nuevo en nuestro país y con gran potencial: "No hay más de 30 personas que lo dominen", dijo.

A su turno, la Lic. Marité Salvat, Presidenta de la Fundación Salvat, habló sobre las modificaciones en el mercado de trabajo y resaltó que el s. XXI lleva al "autoempleo", que tiene una serie de ventajas sobre el empleo tradicional: mayor independencia, autonomía de horarios y tareas, sin limitaciones por edad, sexo o distancia. "En este momento, el mundo es mi cliente, pero la clave para trabajar hoy es poder volver a empezar", dijo.

La Trad. Públ. Paula Ceolín relató su experiencia al trabajar con agencias internacionales y la serie de pasos que lleva el proceso (presentar el C.V. y una carta personalizada, realizar una prueba, completar un formulario interno, etc.). Señaló la importancia de establecer las condiciones de trabajo por escrito, dado que "cualquier cabo suelto da lugar a un reclamo" y luego, enviar los archivos y la factura al mismo tiempo.

La Trad. Públ. Bernardita Mariotto opinó que "la especialización es una necesidad". Planteó las diferentes realidades profesionales de Argentina, Europa y Estados Unidos, señalando que tenemos una gran ventaja por nuestra formación académica de excelencia. Relató su experiencia con relación a las agencias internacionales y aconsejó actualizarse permanentemente.

Al término del panel se produjo un intenso debate sobre cómo protegerse de algunas agencias internacionales que encargan trabajos y luego no los pagan.

El último panel de la Jornada fue protagonizado por las Traductoras Públicas Leticia Martínez, María Victoria Tuya y Violeta Tramutola, quienes detallaron la situación de diversos organismos públicos en lo relativo al cumplimiento de la ley 20.305 y las gestiones del CTPCBA al respecto.

Se señaló que "el ANMAT es cuidadoso en este punto", pero que si bien el INPI (encargado de la tramitación de patentes, entre otras funciones) prevé la participación de Traductores Públicos, hay situaciones en las que el material puede presentarse directamente en idioma inglés.

Luego, los doctores Pablo Zamora y Gustavo Saua, asesores del Diputado Daniel Esaín, Secretario de la Comisión de Defensa del Consumidor de la Cámara de Diputados, comentaron sobre los avances del proyecto de modificación de nuestra ley que se presentó en noviembre del 2002 y explicaron cuál es el proceso parlamentario.

La jornada resultó sumamente productiva, por la selección de los temas tratados y la calidad de los panelistas. Sin duda, continuaremos con este tipo de encuentros que, sin duda, nos enriquece a todos.

Aumento de los honorarios por actuación pericial

Ante la solicitud de varios de los matriculados que se desempeñan como peritos ante la Justicia, el Consejo Directivo sometió a un exhaustivo estudio los honorarios que estaban fijos desde setiembre de 2001 y los reajustó, tomando en cuenta los índices que publica el Ministerio de Economía para diversos rubros. En dichos rubros se involucran alimentos (60%), informe promedio del I.N.D.E.C. (70%), hogar (55%), índice de inflación publicado por el Ministerio de Economía (80%).

El análisis contó además con el aporte de varios colegas con experiencia en actuación pericial y cobro de honorarios. En la presente edición de la revista informativa se publican los aranceles con el reajuste aludido, con miras a que sirva de soporte argumentativo a la hora de defender el honorario profesional.

Comisión de Relaciones Institucionales

II Caminata "Traductores en marcha"

por Diana Rivas

El sábado 20 de septiembre, a manera de anticipo primaveral, nos reunimos un grupo de traductores del CTPCBA junto con profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en nuestro lugarcito de encuentro, ubicado en Costanera Sur y continuación de Av. Córdoba.

Desde allí emprendimos una caminata (algunos decidieron correr) hacia la fuente de las Nereidas y luego entramos a la reserva, donde pudimos disfrutar del verde, el aire y el hermoso día de sol.

Este intercambio no sólo entre traductores, sino con nuestros colegas contadores que también integran la CEPUC es siempre enriquecedor. Sería maravilloso que más gente se uniera a estas caminatas tan amenas.

Agradecemos la donación de cereales de la firma Nestlé para este evento, al final del cual realizamos un sorteo de libros.



Comisión de Relaciones Institucionales

Encuentro "Deporte y Calidad de vida"



El 5 de noviembre se realizó el encuentro "Deporte y calidad de vida", organizado por la Comisión de Relaciones Institucionales del Colegio.

La actividad tuvo por objeto proponer a los participantes una toma de conciencia sobre la importancia de la calidad de vida y la incidencia del deporte en nuestra salud.

La Dra. Mariana Mariño, Médica Nutricionista, explicó detalladamente los riesgos de una mala alimentación, centrándose básicamente en dos consecuencias: obesidad y colesterol alto. Señaló que la medicina actual trabaja en base a diferentes niveles de prevención, pero que una de las principales causas de muerte en la ciudad de Buenos Aires es la ingesta desproporcionada de grasas.

A su turno, el Prof. de Educación Física Claudio Galasso, señaló que "ya no somos como antes", por la disminución de la necesidad de movimiento propia de la sociedad actual", señalando que los ejercicios físicos deberían ser un agente de salud.

La finalidad de la actividad física involucra el placer y la satisfacción que



genera el deporte y se traslada a los gestos de la vida diaria: correr un ómnibus, ingresar al subte, subir escaleras, transportar cargas bajas, todas ellas con la posibilidad de vivenciarlas de modo positivo gracias a esa condición física que llamamos FITNESS.

A través de un proceso con objetivos planteados se logrará la aptitud física. Pero aclaró que es imprescindible un control médico previo, para que la actividad física actúe a favor y no en contra del individuo.

Por último, la Trad. Públ. Claudia Tarazona nos aportó una serie de términos asociados al deporte, elegidos al azar y en varios idiomas. Con los asistentes al encuentro trabajó informalmente sobre la agrupación de los vocablos por disciplina. Fue una interesante ejercitación ligada al objetivo de esta actividad.



Luego distribuyó material que incluía textos médicos y se comentaron y evacuaron las principales dudas, lo que contribuyó a un nutrido intercambio entre los asistentes.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Herramientas para el Traductor

La Comisión de Aplicaciones Informáticas, a través de esta sección, denominada: *Herramientas para el traductor*, nos ofrece información actualizada acerca de las últimas novedades tecnológicas que se presentan en el ámbito de la traducción, destinadas a mejorar la labor del traductor profesional.

¿Localización de software en Argentina?

por Gisella Donnarumma

Integrante de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

La localización existe desde que las empresas decidieron exportar sus productos a gran escala. A principios de la década del 90, cuando las computadoras comenzaron a ser de uso masivo, los diseñadores de *software* se dieron cuenta que necesitaban contratar servicios para traducir, de modo de concentrarse en su trabajo: el diseño del producto.

Fue entonces cuando se concibió el término: Localization ("L10n", código en el que el número 10 significa la cantidad de letras intermedias). Según la definición de la Localization Industry Standard Associations (LISA), la localización implica todas las tareas que hacen que productos de *software* se ajusten lingüística y culturalmente al "mercado destino" en el que se venderán y utilizarán.

Es evidente que la Localización abarca mucho más que el reemplazo del idioma ('traducción'). Un producto verdaderamente localizado no debería incluir sólo la traducción, sino también los parámetros de configuración de ese mercado.

La localización tiene que atender tres aspectos:

Lingüísticos. Se refieren a la interfaz del usuario y a los documentos de los productos de *software* que se pueden expandir a la funcionalidad, como por ejemplo las aplicaciones de búsqueda o los asistentes/tutoriales.

Culturales. En muchos casos, la información del producto y la funcionalidad se tiene que adaptar al usuario local. Como ejemplo, podemos pensar en la industria automotriz en el Reino Unido, donde los autos tienen el volante del lado derecho, o las aplicaciones financieras que tienen que considerar los impuestos. No se puede pasar por alto los aspectos culturales relacionados con la disposición de los elementos en la pantalla (iconos, gráficos, colores, formato de direcciones, etc.).

Técnicos. Si un trabajo tiene que ser localizado en árabe, se debe tener en cuenta que la escritura es en los dos sentidos (por lo general de derecha a izquierda

excepto para los números y las palabras extranjeras). Lo mismo sucede con Oriente, ya que necesitan el doble de espacio para representar cada carácter.

Argentina es una de las regiones candidatas para desarrollar una industria de localización de *software*, por las siguientes razones:

- El nivel de los profesionales
- La afinidad cultural y horaria con las regiones de desarrollo de *software*.
- La situación económica que está atravesando el país y el tipo de cambio que manejamos.

Sin embargo, estos factores no son suficientes. Para ser competitivos y recibir más propuestas de trabajo es necesario que los servicios brindados cumplan con los estándares establecidos a nivel mundial. Sólo entonces, cuando la traducción —entre otras actividades que integran la tarea de localización—, deje de estar dispersa, se crearán verdaderos puestos de trabajo y oportunidades de desarrollo personal. Por supuesto que esto implica —para cada uno de nosotros que desee especializarse en este campo—, una inversión en herramientas informáticas, capacitación formal y dedicación. Con esta actitud conjunta, nuestro país tendrá una mejor posición en la estructura regional del mundo de la localización.

Para que esto se concrete, otro punto importante es la cooperación entre las instituciones académicas y el sector privado, en la formación de recursos humanos con habilidades, técnicas y conocimientos adecuados.

La comunidad de los proveedores de servicios de Localización se enfrenta con el constante desafío de utilizar nuevas herramientas, así como de capacitar a su personal para mantener la eficiencia y la velocidad en que se tradujeron las aplicaciones.

Como conclusión, las condiciones para generar fuentes de trabajo están dadas y depende de nuestro esfuerzo que esta visión se haga realidad.

Jornada de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

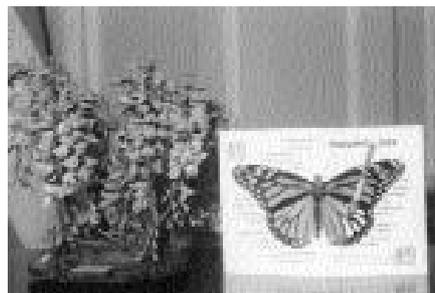
12 y 13 de marzo de 2004

Comisión de Cultura

Los Traductores no sólo traducen

Traduarte 2003

del 14 al 28 de noviembre



Desde el 14 al 28 de noviembre se llevó a cabo la 6ª muestra artística **Traduarte**, convocada y organizada por la Comisión de Cultura del Colegio, integrada por María Rosina Bosco, Silvia Noemí De Lisio, María Belén Iannitto, María Llorens, Leticia Martínez, Elda Nuñez, Graciela Piccioni, Lidia Ema Rissotto y Silvia Sneidermanis, y coordinada por Perla Klein.

Tuvimos el agrado de recibir y exponer en "nuestra casa" las siguientes obras, que demuestran una vez más que los traductores "no sólo traducimos":



MARTA CINO (Pintura)
"Intitulado".

LUISA GABRIELA D'ORAZIO (Escultura)
"Mujer, cuna de vida".

ELISABETH ESPECHE (Esculturas)
"Cacharro", "El tiempo en un túnel".

MICAELA GUASTAVINO (Pintura)
"Circus", "Estructuras de Conciencia".

TESA LEDESMA (Óleos)
"Cortaderos", "Pesca al Atardecer", "Sembradíos", "Blue Bottoms", "Calma", "Cancun", "Reflejos", "Mar Rojo", "Añoranzas".

ALICIA MARIANI

"Sus grandes ojos fijos" (fotografía), "Abril en el Parque Chacabuco I" (pintura), "Abril en el Parque Chacabuco II" (pintura), "Abril en el Parque Chacabuco III" (pintura).

SONIA SOBEK (Porcelana en frío)

"Glicina en Primavera", "Florescencia", "Palo Borracho, Sinfonía Fucsia", "Duraznero en flor".

RAQUEL SOSCHIN

"Jardín del Eden" (Pintura), "Todas las manos" (Fotografía), "Un deseo llamado Tranvía" (Fotografía).

RICARDO STROPPIANA (Pinturas)

"En la vía", "Tronco Azul", "Aquí estoy", "Paseo en el bosque".



Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

para suscribirse envíe un mensaje vacío a: InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyahoo.com

Enero 2004

Taller de traducción de textos médicos

(Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Claudia Tarazona)

Ejercicios de terminología referidos a patologías varias. Solución de problemas de redacción, estilo, choice: qué actitud tomar frente al cliente. Traumatología y ortopedia. Adicciones. Consumo de sustancias. SIDA.

El material sobre traumatología, ortopedia y medicina del deporte está relacionado con el reciente XL Congreso argentino y I Congreso franco-argentino de Ortopedia y Traumatología que se llevó a cabo en Buenos Aires en diciembre de 2003, en el Sheraton Hotel.

En el caso de adicciones el material a utilizar versará sobre los temas tocados en el Congreso de SIDA y Narcotráfico organizado por la Policía Federal que se llevó a cabo en octubre en el Parque Norte. Se brindará material de lectura complementario de la DEA y de la fundación Huésped. Este curso podrá tomarse en dos opciones horarias, a saber:

Fechas: Lunes 5, 12, 19 y 26 de enero de 2004.

Opción 1: Horario: 9.00 a 12.00.

Opción 2: Horario: 18.00 a 21.00.

Arancel: \$ 75.-

Febrero 2004

Terminología procesal penal

(Para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Perla Klein)

Este curso está especialmente orientado a quienes quieran desempeñarse en ese fuero.

Temario:

Generalidades del Derecho Penal y Procesal Penal - La acción penal - Ejercicio de la acción - Oportunidad - Notificación - Demanda - Demandados - Partes - Facultades. - Efectos - Instancia privada y pública - Delito.

Delitos continuados. Patrocinio letrado - Representación. Actas - Contenido - Formalidades. Testigo - Declaración - Actos procesales - Actos judiciales - El proceso penal - El agente fiscal - Notificaciones - Requerimientos - Medidas ineludibles - Actuación durante la instrucción.

Alegatos. Audiencias: acceso, prohibición - Asistentes: obligaciones - Oralidad actuada - Publicidad - Forma de las resoluciones - Audiencias de conciliación - Auto de elevación - Auto de procesamiento - Documentación y escritos frecuentes en el proceso penal - Elevación a juicio - Auto de elevación. Diligencias urgentes - Dictámenes - Facultades de la defensa - Incidente - Proposición de diligencia - Recursos - Vistas. Intervención de peritos.

Recepción de pruebas - Documentos archivados, cotejo, protocolizados públicos - Traducidos: traducción obligatoria - Falso testimonio - Exhortos, extradición, Restitución y traducción de los fundamentos jurídicos en los exhortos - Terminología procesal penal económica - Tribunales de otra jurisdicción - Tribunales extranjeros.

Fechas: lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de febrero.

Horario: 10.00 a 13.00.

Arancel: \$ 45.-

Curso de terminología y derecho procesal del delito de narcotráfico.

(A cargo de las Traductoras Públicas Mirtha N. Federico y Perla Klein)

Destinado a traductores públicos de inglés que deseen desempeñarse como peritos en el fuero Penal Económico. Se explicará la naturaleza del delito, el procedimiento penal y las características del juicio abreviado, la labor del Traductor Público en el ámbito judicial y penitenciario.

Se hará hincapié en la terminología de las convenciones internacionales vigentes que suscribió la República Argentina y la ley local aplicable.

El material correspondiente será proporcionado durante el curso. (seis horas de duración, en dos clases)

Fecha: jueves 19 y viernes 20 de Febrero

Horario: 18.00 a 21.00.

Arancel: \$ 40.-

Cursos a Distancia

Proofreading y corrección de textos traducidos al inglés

(Dictado por el Prof. Alejandro Parini)

Objetivos:

Optimizar el nivel de redacción en inglés de los textos traducidos. Se hará hincapié en los aspectos sutiles del idioma, como combinaciones sintagmáticas (collocations), fluidez, elecciones de léxico adecuado y otros aspectos pragmáticos, que conducen a una mejor comprensión del texto en inglés por parte del lector.

El curso consta de una práctica intensiva de redacción en inglés, basada en ejercicios de traducción en donde se pone énfasis en la construcción del texto en la lengua extranjera y posterior proofreading de dicho texto.

Fecha de comienzo: 23 de febrero

Duración: 23 de febrero a 23 de abril

Cierre de inscripción: 19 de febrero, a menos que se completen las vacantes con anterioridad. (Inscribirse con anticipación, porque las vacantes son limitadas)

Arancel: \$ 150.-

Marzo 2004

Terminología práctica para traductores

(A cargo del Trad. João Esteves-Ferreira)

Objetivos:

Análisis de los distintos aspectos prácticos de la terminología y las distintas formas de incorporarla en la tarea diaria del traductor.

Temario:

- a) Conceptos básicos
- b) La terminología en la tarea diaria del traductor
- c) Terminología y documentación de referencia
- d) La importancia de internet
- e) Terminología bilingüe, validación
- f) Almacenamiento de terminología para uso futuro
- g) Creación de glosarios
- h) Cómo compartir terminología con los colegas. Importancia de los medios de comunicación virtual.

Fecha: 9 de marzo

Horario: de 18.00 a 21.00.

Arancel: \$ 30.-

GRUPO DE TEATRO del CTPCBA ¡El Regreso!

(Dirigido por el Actor y Director Leonel Dolara)

Luego de la exitosa charla informativa del 25 de noviembre, renovamos la invitación a todos los colegas, estudiantes, profesionales e interesados en sumarse a esta experiencia, que nos permite desarrollar una vocación que suele quedar postergada. En marzo de 2004 retomaremos la actividad, tanto para quienes tienen experiencia y estudios previos, como para quienes desean dar sus primeros pasos en el arte de la actuación. Para

mayor información, comunicarse telefónicamente al Colegio o a cursos@traductores.org.ar. Más adelante ampliaremos la información sobre fechas de comienzo y horarios de las actividades.

Temario:

Expresión Corporal - Técnica Vocal - Improvisaciones - Técnica de estudio de textos - Relajación - Marcaciones - Ensayo General - Trabajo con textos de autores argentinos e internacionales, clásicos y contemporáneos - Preparación y presentación ante el público.

Las clases, de tres horas, se dictan una vez por semana por la tarde.

Arancel mensual: \$50.-

Para compartir...

En esta sección incluimos todo tipo de notas que por diferentes motivos están vinculadas con nuestra profesión: experiencias personales o profesionales de colegas, información sobre concursos, columnas de opinión, herramientas, etc. Renovamos la invitación a todos los matriculados a acercarnos material que crean de interés y deseen compartir con sus colegas.

El Cervantes crece en Nueva York

El Instituto Cervantes (IC) de Nueva York, con más de 3.400 estudiantes de español, 5.200 socios y 65.000 documentos, cuenta con una nueva sede, en la que se invirtieron 21 millones de dólares. La magnitud de la inversión se debe a que Nueva York es una de las ciudades en las que más ha crecido el español en los últimos años: tiene 1,9 millones de hispanohablantes y una presencia cada vez más significativa de nuestro idioma en ámbitos culturales y políticos.

La biblioteca del Instituto, llamada Jorge Luis Borges, cuenta con 40.000 libros, 8.000 archivos videográficos y 500 publicaciones periódicas. Su director, Luis Agustí, señaló que está especializada en literatura española e hispanoamericana del siglo XX, un déficit en otras bibliotecas americanas. Por la cantidad de volúmenes que alberga, ésta es la más grande de las 40 sedes del IC de todo el mundo.

Nueva York también es sede de la Hispanic Society (HS), una entidad señera en la difusión del castellano y que alberga en su colección obras de literatura clásica.

Premio Panhispánico de Traducción Especializada

La Unión Latina, junto con la Organización de Estados Iberoamericanos, el Instituto Cervantes, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Federación de Gremios de Editores de España, organizan la primera edición del Premio Panhispánico de Traducción Especializada.

Objetivos generales: valorar la profesión del traductor científico-técnico-profesional, promover la lengua española como idioma de comunicación científica y técnica, y promover el enriquecimiento y el rigor de la terminología científico-técnica en la lengua española.

Se entregará un primer premio y otros secundarios a traductores residentes en cualquier Estado de lengua oficial castellana, que hayan realizado la traducción al español de obras o ensayos científico-técnico-profesionales editados recientemente.

Habrán premios especiales por regiones y menciones de honor. Fecha de entrega: segundo semestre del año 2004. Más información en: www.unilat.org/dtil/panhispanico

Diccionario de ciencia y tecnología

La Association française des sciences et technologies de l'information (ASTI) elaboró un "Diccionario de ciencias y tecnologías de la información" regularmente actualizado que se puede consultar en Internet en la página <http://asti.asso.fr/pages/Hebdo/AHDico.htm>

Convenio con Velocom

En función del convenio firmado entre el CTPCBA y la firma Velocom se ofrece a los matriculados:

Conexión Traductores CTPCBA- Prestaciones:

- Acceso permanente simétrico a Internet de Banda Ancha h/128Kbps.
- 3 cuentas de e-mail POP3. - Soporte técnico las 24 horas. - Tráfico de datos limitado. - Abono mensual \$59.- + Iva. - Instalación \$120.- + Iva. - Seguro total sobre el equipamiento entregado en comodato \$5.- + Iva mensuales (para todas las solicitudes ingresadas durante los primeros 30 días de vigencia del convenio, se les bonificará este concepto durante un año).

Beneficio adicional:

Los matriculados accederán a un 10% de descuento en toda la gama de productos Velocom (excluyendo la conexión Traductores).

Comunicarse con Velocom al **0810-777-5555**

Acuerdo Hotelero

El CTPCBA ha firmado un acuerdo con Catalinas Suites Apart-Hotel para la contratación de los servicios hoteleros, tanto en Capital Federal como en Mar de Ajó, con beneficios especiales para el Traductor Público y su familia.

SUITES AL MAR Apart & Hotel (R) * Costa Atlántica, Mar de Ajó.**

Ubicado en Hipólito Irigoyen esquina Montevideo.

Catalinas Suites Apart- Hotel* Tucumán 313, Capital Federal**

En ambos casos comunicarse a:
Reservas 4314-1400

Agenda Internacional 2004

Marzo

Fecha: 29 de marzo al 2 de abril

Título: IV Jornadas Iberoamericanas de Terminología

Organiza: RITerm, la Unión Latina, el Grupo de Estudios Terminológicos de la Universidad de Concepción, TermUdeC, el Departamento de Idiomas Extranjeros, la Facultad de Humanidades y Arte y la Universidad de Concepción

Programa: I.- Fundamentos teóricos y aplicados de la terminología contemporánea: fundamentos de la terminología, metodología del trabajo terminológico.

II.- Unidades de la terminología y su contexto natural de empleo. III. Recursos informáticos. IV. Mesa Redonda: "Experiencias chilenas en el trabajo terminológico".

Convocatoria:

Los interesados en participar en la Mesa Redonda "Experiencias chilenas en el trabajo terminológico" deberán enviar los resúmenes de las ponencias y su dirección de correo electrónico a más tardar el 15 de enero de 2004, a la siguiente dirección electrónica: idiomas@mail.udec.cl

"Departamento de Idiomas Extranjeros".

E-mail: marfuent@udec.cl - cgerding@udec.cl -

Lugar: Chile

Mayo 2004

Fecha: 10 al 13 de mayo

Título: III Congreso Ibero-Americano de Tradução e Interpretação (CIATI)

Tema: "Nuevos tiempos, arte viejo: traducción, tecnología, talento". Entre otros temas, se verá "el traductor como profesional", y el impacto de las nuevas tecnologías y de los nuevos modelos teóricos en la reflexión sobre la traducción/interpretación, el texto traducido, el trabajo del traductor y la enseñanza de la traducción y de la interpretación.

Organiza: Centro Universitario Ibero-Americano UNIBERO

Sitio Web: www.unibero.edu.br

Lugar: (San Pablo) Brasil

Fecha: 15 mayo

Título: IV Simposio Anual para Traductores

Organiza: International House Barcelona

E-mail: translation@bcn.ihes.com

Sitio Web: www.ihes.com/bcn/traduction/symposium

Lugar: (Barcelona) España

Fecha: 20 al 22 de mayo

Título: II Congreso Internacional "Las palabras del traductor" **Fecha inscripción (plazo de presentación de resúmenes): 20/12/2003**

Organiza: Universidad de Castilla-La Mancha

E-mail: secretaria@toledo2004.net

Sitio Web: www.toledo2004.net/index.php

Lugar: (Toledo) España

Octubre

Fecha: a partir de octubre de 2004

Título: "Becas Fulbright" Investigación 2004

Duración de la beca: tres meses

Organiza: Comisión Fulbright Argentina

Se otorgarán becas a investigadores "Junior" y "Senior" en las ciencias sociales, las humanidades, y de las ciencias básicas, en especial las disciplinas relacionadas con la educación, la administración pública, el medio ambiente, la economía, los estudios sobre los Estados Unidos, las ciencias exactas y naturales y las ingenierías.

Comprende la beca: Pasaje de ida y vuelta, Seguro de Salud. Estipendio para manutención del becario.

E-mail: info@fulbright.com.ar

Sitio Web: www.fulbright.edu.ar

Lugar: EE.UU.

Americanismos en el diccionario académico

BOSTEAR. intr. *Arg., Bol., Chile, Perú y Ur.* Dicho especialmente del ganado vacuno o del caballo, excretar.

CHIVUDO. adj. *Arg., Bol., Cuba, Perú y Ven.* Que lleva la barba larga. Se usa también como sustantivo. // 2. coloq. Malhumorado.

CHOMBA. f. *Arg., Chile, y Par.* Prenda de punto ligera, poco ceñida y larga hasta la cintura, con mangas cortas y cuello abierto.

CHOREAR. tr. coloq. *Arg., Chile y Perú.* Robar // 2. coloq. *Chile.* Producir aburrimiento. Se usa también como pronominal.

CHORIPÁN. m. *Arg., Cuba, El Salv., Par., y Ur.* Emparedado de chorizo asado.



Fuente: Revista LITTERAE, Año XI, N° 28, Dic. 2002

FULGURANTE. adj. Que fulgura. *Astro*, éxito fulgurante.

FUMATA. f. Nube de humo que anuncia el resultado de la votación en la elección del Papa. Se usa también en sentido figurado. *Fumata.* ff. jerg. Acción de fumar droga en grupo. // 2. com. jerg. Persona adicta a fumar drogas.

FUMÓN, NA. adj. *Ecuad.* Adicto a fumar marihuana.

COCOLICHE. m. *Arg y Ur.* Jerga híbrida que hablan ciertos inmigrantes italianos mezclando su habla con el español. // *Arg. y Ur.* Italiano que habla de este modo.

CUERINA. f. *Arg., Hond. y Ur.* Material sintético fino que se usa en el calzado de mala calidad y en muebles como sustituto del cuero.

CUERPEAR. tr. coloq. *Arg., Bol. y Ur.* Hurtar el cuerpo: moverse con ligereza para evitar un golpe.

MAMÚA. f. vulg. *Arg. y Ur.* Borrachera.

MINA. f. *Arg., Bol. y Ur.* Mujer

PATILLUDO, DA. adj. coloq. *Arg. y Ur.* Dicho de una persona, hartamente aburrido.

VIDURRIA. f. coloq. *Arg. y Ur.* Vidorra, vida regalada.

Vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española.

Nuevas entradas

FUNAMBULISMO. Arte del funámbulo (//acróbata que realiza ejercicios). // 2. Habilidad para desenvolverse ventajosamente entre diversas tendencias u opiniones o posturas, especialmente en política.

FUNCAR. intr. coloq. *Arg., Chile, u Ur.*, Funcionar (//ir bien).

FUNCIONALIDAD. f. Calidad de funcional.

FUNCIONARIADO. m. Condición de funcionario. Acceso al funcionariado. // 2. Conjunto de los funcionarios.

FUNDAMENTALISMO. m. Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la

pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social. // 2. Creencia religiosa basada en una interpretación literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la Primera Guerra Mundial. // 3. Exigencia intransigente de sometimiento a una doctrina o práctica establecida.

FUNDAMENTALISTA. adj. Perteneciente o relativo al fundamentalismo. // 2. Partidario o seguidor de cualquier fundamentalismo. Se usa también como sustantivo.

FUNDIDORA. f. impr. Máquina que sirve para fundir tipos de imprenta o tejas de los cartones de estereotipia.

Novedades Bibliográficas

Translating as a purposeful activity: functionalist approaches explained

Nord, Christiane

Manchester, UK: St. Jerome, 2001.- .154 p.- (Translation theories explained)
ISBN 1-900650-11-8

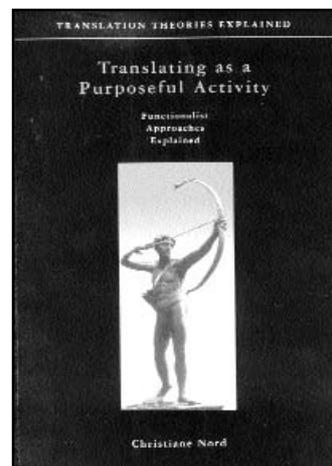
Los abordajes funcionales buscan liberar a los traductores de la tiranía del texto fuente y consideran a la traducción como un nuevo acto comunicativo, que debe tener un objetivo con respecto al cliente y a la audiencia.

La autora analiza en inglés los abordajes de la lengua alemana que sustentan la teoría funcional. Explica sus complejidades y sus términos con un lenguaje simple y numerosos ejemplos.

El libro describe cómo se desarrollaron teorías, ideas principales y aplicaciones espe-

cíficas a la formación del traductor, a la traducción literaria, a la interpretación y a la ética. Concluye con una revisión resumida de las críticas formuladas a estos abordajes funcionales.

Christiane Nord es profesora de lingüística aplicada y traducción, en el Politécnico de Magdeburgen, Alemania. Es autora de una serie de publicaciones sobre aspectos metodológicos y teóricos de la formación del traductor. Su obra más conocida en el mundo de habla inglesa es *Análisis Textual en Traducción*, publicada en 1991.



Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes

Hurtado Albir, Amparo

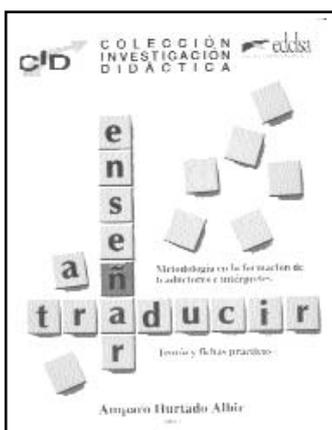
Madrid: Edelsa, 1999.- 256 p.
ISBN 84-7711-358-0

En este libro se recogen los resultados de un proyecto de investigación del Departamento de Traducción y Comunicación de la Universidad Jaume I de Castellón.

La finalidad del proyecto fue plantear los objetivos de aprendizaje y la metodología específicos de las materias de lengua, traducción e interpretación, en la formación de

traductores e intérpretes, la enseñanza de lenguas para traductores, la traducción general, la traducción especializada y la interpretación.

Amparo Hurtado Albir es investigadora principal de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Diccionario de términos jurídicos: español-ingles, inglés-español

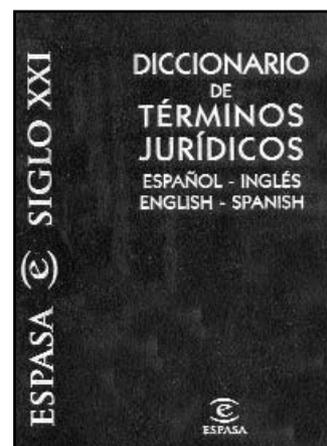
Madrid: Espasa, 2002.-xiv; 419 p.-
ISBN 84-670-0035-X

A medida que los autores fueron avanzando en la elaboración del este diccionario, fueron incluyendo una serie de términos económicos, políticos o sociológicos habituales en el ámbito jurídico. Se ofrece así la posibilidad de hallar la traducción puntual, al tiempo que se brindan medios para confeccionar o traducir una demanda, un recurso, un escrito, etc.

Se han incorporado notas para comprender ciertos matices, que surgen a la hora de traducir y comprender un texto legal. Así mismo se dan pistas acerca del uso práctico del inglés

en puntos que habitualmente suscitan dudas. Se presentan también dos tipos de indicadores para identificar la traducción correcta con rapidez y precisión. Uno de ellos es la abreviatura de materias, que identifica el campo de uso de la palabra. Otro, los indicadores entre paréntesis que muestran un sujeto o un objeto típicos de un verbo, o un sustantivo que frecuentemente acompaña a determinado adjetivo.

Al mostrar el contexto adecuado, ayudan a localizar la traducción correcta de una determinada palabra o expresión.



Nuevos matriculados

2003

Felicitemos a los Traductores Públicos que juraron el 27 de agosto, el 24 de septiembre, el 23 de octubre y el 19 de noviembre de 2003.

agosto - septiembre
octubre - noviembre

Inglés

5866 GAGEY, Eliana Gloria	XVI 250	5958 PEDROTTI, Andrea Valeria	XVI 300
5902 ALSINA, Daniela	XVI 251	5960 PACHECO, Lorena Vanesa	XVI 302
5905 MOULES, Mariana Inés	XVI 252	5961 OTERO, Cecilia Mabel	XVI 303
5912 PRIETO, Rufino	XVI 253	5962 BRAVO, María Lorena	XVI 305
5913 CRESTA, Florencia Carolina	XVI 254	5939 COPERTARI, Lorena	XVI 306
5914 VITA, María Florencia	XVI 255	5963 CAPUSSELLI, Julieta	XVI 307
5915 FERRARI, Valeria Edith	XVI 256	5964 BECKER, Lorena Raquel	XVI 308
5916 MONTEMURRO, Gabriela	XVI 257	5965 ERRIPA, María Gabriela	XVI 309
5917 CAROZZA, Florencia Marta	XVI 258	5966 COSTA ROLLERI, Mariana Ruth	XVI 310
5918 TRIMARCO, María Liliana	XVI 259	5967 MASERA, María Juliana	XVI 311
5919 SANTORO, Mariela Natalia	XVI 260	5968 ALBERTO, María José	XVI 312
5920 KELLY, Diego Sebastián	XVI 261	5969 OLIVERA, Cecilia	XVI 313
5922 VARGAS DE PÉREZ SIMONE, Patricia E.	XVI 264	5970 COSTANZO, María Ester	XVI 314
5924 ARIAS DUVAL, Joaquín Lucas	XVI 266	5971 FLUKER, Graciela Raquel	XVI 315
5925 FUENTES, María del Carmen	XVI 267	5972 IACONO, Karina Silvana	XVI 316
5926 NOVARA, Vanesa Daniela	XVI 268	5973 FERNÁNDEZ ADRE, María Cecilia	XVI 317
5927 OLIVETO, María Paula	XVI 269	5974 SANCHEZ, Romina Paola	XVI 319
5928 GARCÍA, Silvia Susana	XVI 270	5975 GARGIULO, Alejandra Verónica	XVI 320
5929 CATANZARITI, Adriana Laura	XVI 271	5976 PALAZZO, Natalia	XVI 321
5930 FANDIÑO, Lorena Andrea	XVI 272	5977 SAVARRO, Natalia Andrea	XVI 322
5943 ZUDAIRE MARINONI, María Natalia	XVI 273	5978 DI VECCHIA, María Soledad	XVI 323
5932 ARIOSTO, Valeria Susana	XVI 275	5979 POMPEO, Fabián Rubén	XVI 324
5933 GRANDZ, Liliana Elizabeth	XVI 276	5980 KOSIK, Fabiola	XVI 326
5934 BULFON, María Silvana	XVI 277	5981 VASALLO, Anabella Laura	XVI 327
5489 MIKKELSEN, Karen Elisabeth	XVI 279	5983 FIGLIOMENI, María Lorena	XVI 328
5937 ESTELA, Valeria Romina	XVI 280	5984 CARLOMAGNO, María Victoria	XVI 329
5941 MATTERA, Julieta Fernanda	XVI 283	5985 BILLIANI, María Laura	XVI 330
5911 MARTÍN, Daniela Noemí	XVI 285	5986 GARCÍA GANDOLFO, María Blanca	XVI 331
5944 RATTO, Mónica Delia	XVI 286	5987 RISULEO, Natalia	XVI 332
5945 FRANKE, Gabriela	XVI 287	5988 SCARPINO, María Florencia	XVI 333
5946 PEREZ, Leticia	XVI 288	5989 KATSIYANNIS, Ariadna	XVI 334
5949 PRADA, Leandro Ariel	XVI 290	5990 FERNÁNDEZ ROWDA, Juan Martín	XVI 335
5951 SCOLLO, Mariela	XVI 292	5991 SPADAFORA, María Clara	XVI 336
5952 SANTA MARÍA, Astrid Vanina	XVI 293	5992 IOAN, Elina Elsa	XVI 337
5953 SOLIS, Elvira del Carmen	XVI 294	5993 ARÁOZ, Fernando Martín	XVI 338
5954 SANCHEZ GUEX, Lorna	XVI 295	5994 DOINY, María José	XVI 339
5955 CURCHMAR, Silvia Graciela	XVI 296	5995 SANGUINETTI, María	XVI 340
5956 GRECO, Miriam Susana	XVI 297	5996 BUZZINI, María Clara	XVI 341
5957 MIEREZ REVILLA, Alejandra Cecilia	XVI 298		